

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2024
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 17 de diciembre del 2024

En Arica, a 17 días del mes de diciembre del año 2024 y siendo las 09:03 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. ORLANDO VARGAS PIZARRO**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Jacqueline Boero Carvajal, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Carolina Medalla Alcayaga y Sra. Susan Vega Piñones y de los Concejales Sr. Víctor Sepulveda Ilabaca, Sr. Maximiliano Manríquez Pérez, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Mario Mamani Fernández, Sr. Daniel Manríquez Zúñiga y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE :Sra. Directora de Salud Municipal (DISAM)

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE INTEGRA SERVICIOS RAZON SOCIAL SERVICIOS INTEGRALES LTDA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2369-65-LR24 DE LA PROPUESTA PUBLICA N°53/2024 DENOMINADA “CONVENIO SUMINISTRO TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIENICO”, POR LA SUMA DE \$494.164.755.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
- Sr. Cristian Hernández Vergara, Integrante Comisión Evaluadora
- Sr. Pablo Lara Cisternas, Integrante Comisión Evaluadora
- Sra. Sandra López Torres, Integrante Comisión Evaluadora

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE DEFENSA CIVIL DE CHILE PARA PODER RENDIR LA SUBVENCION MUNICIPAL DEL 2024 PARA QUE SEA RENDIDA EN EL 2025: (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
:Sr. Mauricio Albanes G., Encargado de Depto. de Presupuesto y Subvención.

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR A NOMBRE DE CENTRO SOCIAL DE ADULTOS MAYORES AMIGAS Y AMIGOS POR SIEMPRE DE ELIMINAR EL ITEM DE PASAJE Y MOVILIZACION (TRANSPORTE \$30.000) DE LA SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2024: (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
:Sr. Mauricio Albanes G., Encargado de Depto. de Presupuesto y Subvención.

- 5) APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACION COMPLEMENTARIA DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS; (se adjuntan antecedentes)

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA DE RENUNCIA</u>
JUAN VASQUEZ MIRANDA	01/02/2025
CARLOS URDANIVIA CACERES	01/04/2025
XIMENA CARO MANSILLA	01/04/2025
PATRICIA VILLALOBOS OLIVARES	01/04/2025
PATRICIA CALVO BUSTAMANTE	01/04/2025
XIMENA BARRIOS ACEVEDO	01/04/2025
JORGE GAJARDO GUERRA	01/04/2025
ROLANDO DIAZ ANDRADE	01/04/2025
GABRIEL GALLEGUILLOS GUTIERREZ	01/04/2025

EXPONE :Sra. Directora Administración y Finanzas

- 6) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):

- A) NOMBRE : LA PALOMA SPA
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DIRECCION, 4-942
GIRO : “MINIMERCADO”
DOMICILIO : AV. TUCAPEL N°2874, COMUNA DE ARICA
- B) NOMBRE : COMERCIAL RIVECO SPA
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DIRECCION, ROL 4-369
GIRO : “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”
DOMICILIO : JUAN ANTONIO RIOS N°2077, COMUNA DE ARICA

EXPONEN: : Sra. Directora Administración y Finanzas
: Sra. Jefa Oficina de Rentas

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS: *(se adjuntan antecedentes)*

- OBTENCION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN COTACOTANI N°2226 DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA CORPORACION “CENTRO DISES”.
- RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SITIO MUNICIPAL”, UBICADO AL INTERIOR DE LA PISCINA OLIMPICA EN AV. ESPAÑA N°2070, A FAVOR DEL “CLUB DE TIRO CON ARCO AJAYU THAYA”.

EXPONE:

Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatos - DIDECO

8) DEBATE Y APROBACION DE LA DESIGNACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- COMISIÓN DE TURISMO.
- 2.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA.
- 3.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
- 4.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 5.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACIÓN.
- 6.- COMISION DE TRANSITO Y MOVILIDAD URBANA.
- 7.- COMISION DE SALUD PÚBLICA.
- 8.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE.
- 9.- COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10.- COMISION DE URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y VIALIDAD.
- 11.- COMISION DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA.
- 12.- COMISION DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
- 13.- COMISION DE EMERGENCIA.
- 14.- COMISION DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD.
- 15.- COMISION DE INFANCIA.
- 16.- COMISION DE JUVENTUD.
- 17.- COMISION DE ASEO Y ORNATO.
- 18.- COMISION DE REGIMEN INTERNO.
- 19.- COMISION CARNAVAL.
- 20.- COMISION DE MUJERES, EQUIDAD DE GENERO Y DISIDENCIAS.

EXPONE

:Sr. Secretario Concejo Municipal

9) ACUERDO DEL CONCEJO PARA CAMBIAR LA REUNION DEL CONCEJO QUE CORRESPONDE EL DIA 24 DE DICIEMBRE DEL 2024 SE REALICE EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2024.

EXPONE

: Sr. Secretario Concejo Municipal

10) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

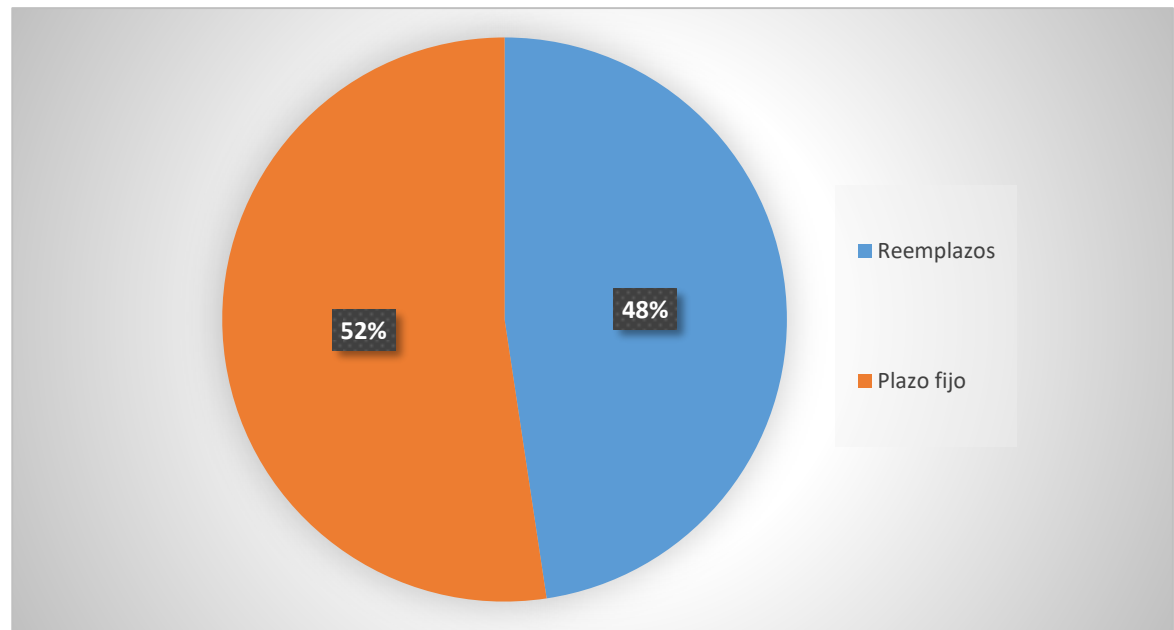
01) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA, Directora Administrativa de la Dirección de Salud Municipal (DISAM)... buenos días Presidente de Concejo, Sras. Concejales y Sres. Concejales, mediante el Ord. N°3109 de fecha 9 de diciembre se remitió a este Honorable Concejo el Informe de Contrataciones del mes de noviembre para dar cumplimiento a la normativa, es meramente informativo para su explicación lo dejo el Jefe de Recursos Humanos don Francisco Zúñiga...

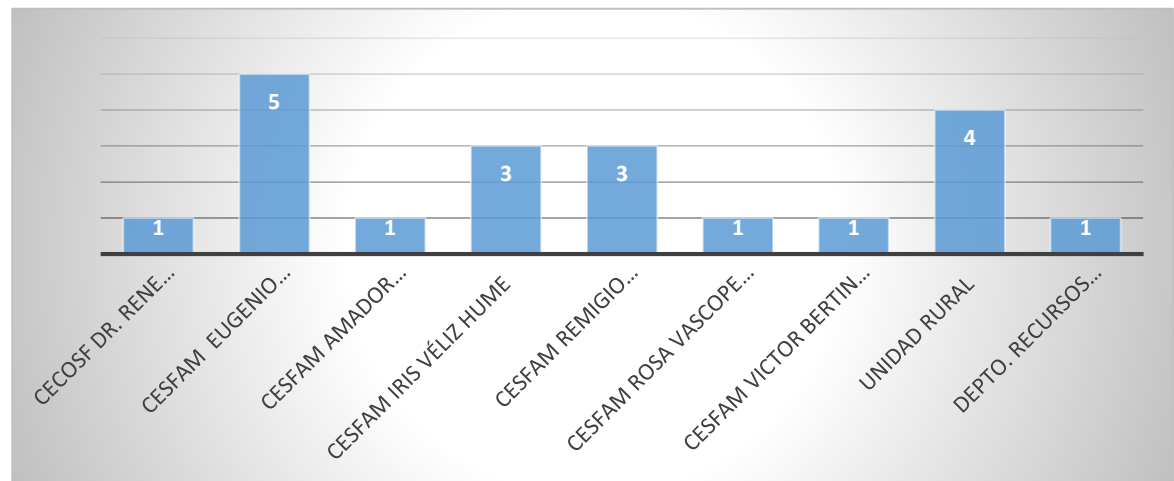
Sr. FRANCISCO ZÚÑIGA MILLANES, Jefe de Recursos Humanos de la Dirección de Salud Municipal (DISAM)

**CONTRATACIONES MES DE NOVIEMBRE 2024
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA - DISAM**

RESUMEN CONTRATACIONES MES DE NOVIEMBRE 2024



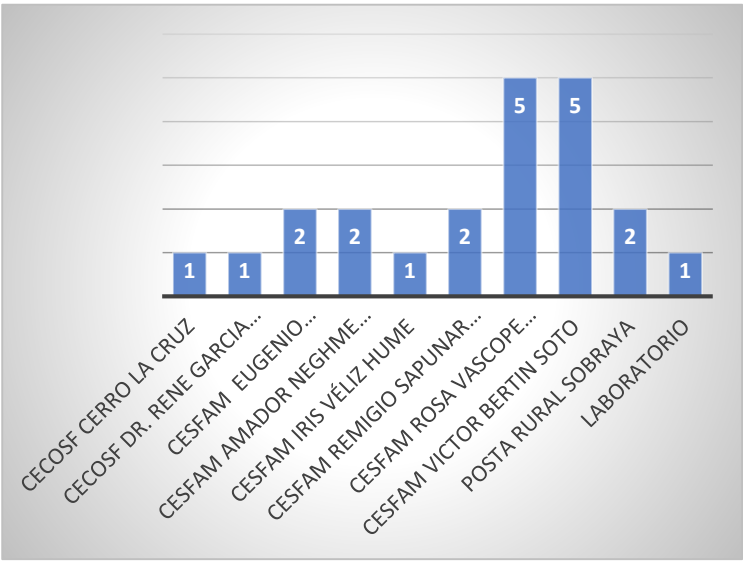
Distribución por establecimiento plazos fijos



Detalle de contrataciones a plazo fijo
mes de Noviembre de 2024

N°	Rut	Nombre	Establecimiento	Fec.Ini.	Fec.Finiq	Profesión	HRS.	HORARIO
1		ANDREA SOLEDAD SANDOVAL TORRES	CESFAM EUGENIO PETRUCCELLI	06/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR.	44	Lunes a viernes de 13:00 a 20:00 horas y sábado de 08:00 a 17:00 horas.
2		ANGELY ALEXIS PANTOJA LOPEZ	CESFAM EUGENIO PETRUCCELLI	20/11/2024	31/03/2025	MÉDICO CIRUJANO.	44	Lunes a viernes de 08:00 a 16:48 horas.
3		CAMILA GERALDINES REBOLLEDO LIZAMA	CESFAM VÍCTOR BERTÍN SOTO	04/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR.	44	Lunes a viernes de 08:00 a 16:48 horas.
4		CAROLINA MERCEDES CALLE GUTIÉRREZ	CESFAM IRIS VÉLIZ HUME	04/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR.	44	Lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas.
5		CLAUDIA ANDREA TREJO ESPINOZA	CESFAM EUGENIO PETRUCCELLI	04/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR.	44	Lunes a viernes de 13:00 a 20:00 horas y sábado de 08:00 a 17:00 horas.
6		DAVIS NICOLÁS APAZ SOTO	CESFAM REMIGIO SAPUNAR MARÍN	04/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR.	44	Martes a viernes 11:15 a 20:00 horas y sábado de 08:00 a 17:00 horas.
7		DIANA YANETT TICONA ALANOCA	POSTA SAN MIGUEL - U. RURAL	30/10/2024	31/01/2025	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA.	44	Rol de Turno.
8		ELENA JANETTE GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CECOSF RENÉ GARCÍA	05/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA.	44	Lunes a viernes de 08:00 a 16:48 horas.
9		IAVIERA DEL CARMEN LUCO NAVARRETE	CESFAM ROSA VASCOPE ZARZOLA	04/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR.	22	Lunes a viernes de 16:36 a 20:00 horas y sábado de 08:00 a 13:00 horas.
10		UDITH FABIOLA ALCÁZAR ESCOBAR	CESFAM AMADOR NEGHME RODRÍGUEZ	01/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	44	Lunes a viernes de 07:30 hrs. a 16:18 horas.
11		KATHERINE CECILIA ZAVALA MAMANI	CESFAM REMIGIO SAPUNAR MARÍN	04/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR.	44	Lunes a viernes de 08:00 a 16:48 horas.
12		LETICIA ROSARIO IMÉNEZ JIMÉNEZ	CESFAM IRIS VÉLIZ HUME	11/11/2024	31/01/2025	TEC. NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN	44	Lunes a viernes de 11:12 a 20:00 horas.
13		LIDIA ANAIS MASIAS GALLARDO	CESFAM REMIGIO SAPUNAR MARÍN	06/11/2024	31/01/2025	TRABAJADORA SOCIAL	44	Lunes a viernes de 08:00 a 16:48 horas.
14		MARGARITA DE LOURDES VORA CEBALLOS	CESFAM EUGENIO PETRUCCELLI	04/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA.	44	Lunes a viernes de 13:00 a 20:00 horas y sábado de 08:00 a 17:00 horas.
15		MARÍA MERCEDES CHIGUAY SOTO	SECCIÓN CVLSO.	25/11/2024	31/03/2025	PSICÓLOGO.	44	Lunes a jueves de 08:00 hrs. a 17:00 hrs. y viernes de 08:00 hrs. a 16:00 hrs.
16		MIRIAM LILIANA VERDEJO CARVAJAL	POSTA SAN MIGUEL - U. RURAL	04/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA.	44	Rol de Turno.
17		PAMELA ALEJANDRA VAITA BALTAZAR	POSTA SAN MIGUEL - U. RURAL	30/10/2024	31/01/2025	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA.	44	Rol de Turno.
18		PAULINA ALEJANDRA CALZADILLA DELGADO	CESFAM IRIS VÉLIZ HUME	04/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA	44	Lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas.
19		RAQUEL BEATRIZ DELGADILLO HUERTA	CESFAM EUGENIO PETRUCCELLI	04/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA.	44	Lunes a viernes de 13:00 a 20:00 horas y sábado de 08:00 a 17:00 horas.
20		JANESSA PRISCILA BARRAZA VEGA	POSTA SAN MIGUEL - U. RURAL	07/11/2024	31/01/2025	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA.	44	Rol de Turno.

Distribución Reemplazos mes noviembre durante 2024



Contrataciones de reemplazos mes de Noviembre de 2024

Rut	Nombre	Establecimiento	Fec.Ini.	Fec.Finiq	TC.	Profesión	renta_bruta cat.
	ANGGIE CATHERINE RIVEROS ARANCIBIA	Cesfam Eugenio Petruccelli Astudillo	17/10/2024	06/11/2024	REEMPLAZOS	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR.	\$ 697.111
	CAMILA ANDREA ZEPEDA BARRAZA	Cesfam Amador Neghme Rodríguez	19/11/2024	16/12/2024	REEMPLAZOS	ENFERMERA	\$ 1.297.607
	CRISTIAN EDUARDO CARRILLO CASTILLO	Cesfam Amador Neghme Rodríguez	27/11/2024	24/12/2024	REEMPLAZOS	CIRUJANO DENTISTA	\$ 2.233.772

FRANCISCA PAZ ESCAURIAZA DIAZ-MUÑOZ	Cesfam iris Véliz Hume	29/10/2024	10/11/2024	REEMPLAZOS	CIRUJANO DENTISTA	\$ 2.233.772
GENESIS NOEMÍ AMAYA JORQUERA	Cesfam Rosa Vascope Zarzola	26/11/2024	12/12/2024	REEMPLAZOS	ENFERMERA	\$ 1.297.607
GEOVANA VILLEGAS CHUQUIMIA	CECOSF Cerro La Cruz	27/11/2024	26/12/2024	REEMPLAZOS	ENFERMERA	\$ 1.297.607
JAEI MONSERRAT GUZMAN FUENTES	Cesfam Rosa Vascope Zarzola	06/11/2024	31/12/2024	REEMPLAZOS	ADMINISTRATIVO.	\$ 640.489
JAEI MONSERRAT GUZMAN FUENTES	Cesfam Rosa Vascope Zarzola	02/10/2024	04/11/2024	REEMPLAZOS	ADMINISTRATIVO.	\$ 640.489
JENNIFER ANDREA TIRADO INOSTROZA	CESFAM Eugenio Petruccelli Astudillo	21/11/2024	09/12/2024	REEMPLAZOS	MATRONA	\$ 1.297.607
JOCELYN KARINA ZAVALA ZAVALA	Cesfam Remigio Sapunar Marín	05/11/2024	27/11/2024	REEMPLAZOS	ENFERMERA	\$ 1.297.607
KARIN BETZABETH CATALÁN OLCAY	Posta Rural Sobraya	06/11/2024	13/11/2024	REEMPLAZOS	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR.	\$ 697.111
KARIN BETZABETH CATALÁN OLCAY	Posta Rural Sobraya	18/11/2024	28/11/2024	REEMPLAZOS	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR.	\$ 697.111
MELANY ELIZABETH ALCOTA CHANG	CESFAM Remigio Sapunar Marín	24/10/2024	12/11/2024	REEMPLAZOS	NUTRICIONISTA	\$ 1.297.607
MICHELLE GIANINA BUTRON COPA	Cesfam Rosa Vascope Zarzola	27/11/2024	31/12/2024	REEMPLAZOS	ENFERMERA	\$ 1.297.607
NICOLÁS JAVIER KARL GARCÍA	Laboratorio	26/11/2024	22/12/2024	REEMPLAZOS	TECNÓLOGO MÉDICO	\$ 2.233.772
RICARDO DANILO GONZALEZ CUEVAS	Cesfam Victor Bertin Soto	07/10/2024	17/11/2024	REEMPLAZOS	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA.	\$ 697.111
RICARDO DANILO GONZALEZ CUEVAS	Cesfam Victor Bertin Soto	22/11/2024	17/12/2024	REEMPLAZOS	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA.	\$ 697.111
SAAVEDRA SANJINES ALEJANDRA PAOLA	CECOSF DR. Rene Garcia Valenzuela	07/10/2024	02/11/2024	REEMPLAZOS	PSICÓLOGO.	\$ 1.297.607
SAAVEDRA SANJINES ALEJANDRA PAOLA	Cesfam Rosa Vascope Zarzola	07/10/2024	23/11/2024	REEMPLAZOS	PSICÓLOGO.	\$ 1.297.607
TAMARA NOVOA FRANCISCA	Cesfam Victor Bertin Soto	19/11/2024	10/12/2024	REEMPLAZOS	TEC. NIVEL SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL.	\$ 697.111
TAMARA FRANCISCA SALAZAR NOVOA	Cesfam Victor Bertin Soto	19/11/2024	10/12/2024	REEMPLAZOS	TEC. NIVEL SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL.	\$ 697.111
VANIA FRANCISCA FUENTES RIOS	Cesfam Victor Bertin Soto	13/11/2024	03/12/2024	REEMPLAZOS	PSICÓLOGO.	\$ 1.297.607

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández. Además, lo hace la Sra. Claudia Villegas Cortes, Directora de Salud Municipal (DISAM), quien responde las inquietudes de los ediles.

02) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE INTEGRA SERVICIOS RAZON SOCIAL SERVICIOS INTEGRALES LTDA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2369-65-LR24 DE LA PROPUESTA PUBLICA N°53/2024 DENOMINADA “CONVENIO SUMINISTRO TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIENICO”, POR LA SUMA DE \$494.164.755.-, IVA INCLUIDO.

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Directora Salud Municipal (DISAM)... contextualizar considerando que también es un cuerpo de concejales que está iniciando, señalar que la DISAM desde que asumimos esta gestión estamos apuntando a tener convenios de suministro, eso quiere decir,

que todas nuestras compras es mucho más costo efectivo, porque generamos, disponemos de los recursos para un tiempo que es más extenso que un año y que además se paga lo que se consume, por lo tanto, de verdad que es una estrategia que nos ha resultado bastante bien, se demora un poco más, pero como les digo es más eficiente. En este caso tenemos el Convenio Suministro de Toallas de Papel y Papel Higiénico que da respuesta a dos normativas la 225 de Programas de Prevención y Control de Infecciones de Transmisión y la otra que es para también tener la autorización sanitaria dentro de nuestro recinto es la del Decreto 35 que establece que tenemos condiciones de higiene y seguridad en los baños de acceso público. Nosotros estamos por normativa que entregar papel higiénico a los baños para el lavado de mano, para el secado y también nosotros como recintos de salud, por lo tanto, esto si bien suena cierto papel y toallas es una necesidad y está regulado por normativa la está constituida por dos Directores del CESFAM; Don Pablo Lara CESFAM Víctor Bertín Soto y Don Cristian Hernández que es del CESFAM Amador NEGHME y SAPU Marco Carvajal también del CECOSF Dr. René García Valenzuela tiene esos tres y también Doña Sandra López que ella fue directora también de un CESFAM con bastante experiencia en DISAM y que ahora trabaja en el Departamento de Planificación Sanitaria y quiénes fueron parte de la comisión evaluadora de esta Propuesta Pública que es tan necesaria para nosotros que en estos meses hemos tenido que estar comprando con compras ágiles y dando una serie de vueltas a través del mercado público, porque Lamentablemente o afortunadamente por transparencia tenemos que comprar todo a través de Mercado Público.

Sra. SANDRA LOPEZ TORRES, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora, viene a exponer “Convenio Suministro Toallas De Papel Y Papel Higiénico”, de acuerdo al siguiente detalle:

“CONVENIO SUMINISTRO TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIÉNICO, DISAM ARICA”

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

La Dirección de Salud Municipal requiere gestionar el “**CONVENIO SUMINISTROS DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIÉNICO, DISAM ARICA**”, fundado en la necesidad de adquirir dichos insumos para los distintos Centros de Salud administrados por DISAM, conforme a las especificaciones administrativas, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.

Comisión Evaluadora:

- Cristian Hernández Vergara, Profesional Dirección Salud Municipal.
- Pablo Lara Cisternas, Profesional Dirección de Salud Municipal.
- Sandra López Torres, Profesional Dirección de Salud Municipal.

RESUMEN INFORME ADJUDICACIÓN

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes.

LICITACIÓN

: “CONVENIO DE SUMINISTRO TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIÉNICO, DISAM ARICA”.

PP PÚBLICA N°

: 53/24

Fotocopia simple de Cédula de Identidad de los proveedores que integran la Unión temporal, que sean personas naturales.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del rol único tributario de las personas jurídicas que integren la unión temporal de proveedores,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada simple de prácticas antisindicales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Garantía Seriedad de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ERROR EN GLOSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proveedor **ELMER DEL ROSARIO** presenta *Certificado de Fianza con error en la glosa. La Comisión evaluadora, de acuerdo a la jurisprudencia administrativa, según el Dictamen N° 019550, del 30 de mayo de 2017, considera que es un error formal, cumpliendo con el resto del pliego de peticiones, por lo que, para considerarla admisible, se les solicitará modificarla a través de Foro Aclaración*

2.2 Revisión Antecedentes Técnicos

Documento	ANDRO LAFUENTE	DIST. NENE SPA	INTEGRA SERVICIOS	ELMER DEL ROSARIO	COMFAST	TECHNO STORE LTDA	SCANNO
Proveedor							
Anexo N°3 “Carta de Garantía Técnica”	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N°4 “Descripción Técnica”	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 5 “Certificado de compromiso reposición de dispensadores”	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 6 “Certificado de entrega de materiales”	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 7 “Carta Gantt instalación dispensadores”	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 8 “Certificado de Experiencia del Oferente”	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

EL oferente **DISTRIBUIDORA NENÉ SPA** no presenta el Anexo N° 7 “Carta Gantt instalación de dispensadores”. Factible solicitar por Aclaración. (Aplica Artículo 40 del Reglamento Ley N° 19.886).

En el caso del proveedor **TECHNO STORE LTDA.** no adjunta el Anexo N° 8 “Certificado de Experiencia del Oferente”. (Aplica jurisprudencia: No resulta

procedente exigir una determinada experiencia como requisito de admisibilidad, pero sí su evaluación)

2.3 Revisión Antecedentes Económicos

Documento	ANDRO LAFUENTE	INTEGRA SERVICIOS	ELMER DEL ROSARIO	COMFAST	TECHNO STORE LTDA	SCANNO
Proveedor						
Anexo N°9 “Oferta Económica”	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nombre de la Oferta	Rollos Toalla de Papel Cumple/No cumple	Dispensador Toalla de Papel Cumple/No cumple
ANDRO LAFUENTE	Cumple	Cumple
INTEGRA SERVICIOS	Cumple	Cumple
ELMER DEL ROSARIO	Cumple	No indica
DISTRIBUIDORA NENÉ	Cumple	No indica
COMFAST	Cumple	No indica
TECHNO STORE LTDA	Cumple	Cumple
SCANNO	Cumple	Cumple

Se solicita la información a través de Aclaración.

3. ACLARACIONES.

						
ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 2369-65-LR24						
Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Añade
1. La comisión evaluadora consulta: Centro de la glosa de la garantía de Seriedad de la Oferta por presentar un error en ella.	2024-12-03 11:23:46	ELMER DEL ROSARIO	CONVENIO SUMINISTRO DE TOALLAS PAPEL Y PAPEL Higiénico	El Proveedor no registró respuesta a esta aclaración en el plazo establecido.		
2. Estimados, la comisión evaluadora solicita: - Adjuntar Ficha Técnica del dispensador de toalla de papel y del dispensador de papel higiénico. - Señalar tipo de absorción de la toalla de papel.	2024-12-02 10:30:34	COMFAST	2369-65-LR24	Estimados, se adjuntan fichas técnicas de ambos dispensadores. Al ser una toalla de papel doble hoja, tiene una gran capacidad de absorción y un gran desempeño de secado, ideal para lugares de alta demanda.	2024-12-03 15:51:59	
3. Estimados, la comisión evaluadora solicita: - Adjuntar "Carta Gerente Instalación de dispensadores". Esta solicitud no la envía al oferente en la evaluación de la oferta. - Adjuntar Ficha Técnica del dispensador de toalla de papel y del dispensador de papel higiénico.	2024-12-02 10:37:39	Distribuidora Nene Spa	PROVEEDOR DE LA CIUDAD DE IQUIQUE DISTRIBUIDORA NENE SPA	El Proveedor no registró respuesta a esta aclaración en el plazo establecido.		
						

De acuerdo a las Bases Administrativas, en caso que los documentos solicitados no se hubieren presentado, y habiéndose otorgado un plazo de 48 hrs. para subsanar la o las observaciones, el oferente en cuestión quedará excluido de seguir participando en la presente propuesta, rechazando su oferta en el portal de Mercado Publico, sin derecho a reclamo ni indemnización de ninguna especie, por tanto los oferentes **ELMER DEL ROSARIO** y **DISTRIBUIDORA NENÉ SPA**, se declaran inadmisibles.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN CRITERIOS.

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)	SUBFACTOR	PONDERACIÓN SUBFACTOR (%)
CRITERIO ECONÓMICO 40%				
A.1	Oferta Económica	100%		
CRITERIOS TÉCNICOS 55%				
B.1	Experiencia Oferente	60%	B.1.1 Cantidad de contratos	20%
			B.1.2. Monto total de Contratos acreditados	80%
B.2	Plazo de Entrega	40%		
CRITERIO ADMINISTRATIVO 5%				
C	Cumplimiento requisitos Formales	100%		

5.1. Resultado de la Evaluación de las Ofertas.

5.1. Ponderación Oferta Económica (40%).

	Oferta Económica a Rollo toalla Papel	Oferta Económica Rollo Toallas de Papel (65.400 unidades)	Oferta Económica a Rollo Papel Higiénico	Oferta Económica Rollo Papel Higiénico (36.500 unidades)	Valor total neto oferta en \$	Puntaje	Ponderación Criterio (40%)
Proveedor	Valor unitario en \$	Valor total neto en \$	Valor unitario \$	Valor total neto en \$			
ANDRO LAFUENTE	\$ 6.700	\$ 438.180.000	\$ 2.000	\$ 73.000.000	\$ 511.180.000	67,81	27,12
INTEGRA SERVICIOS	\$ 4.975	\$ 325.365.000	\$ 2.463	\$ 89.899.500	\$ 415.264.500	83,47	33,39
COMFAST	\$ 4.837	\$ 316.339.800	\$ 2.804	\$ 102.346.000	\$ 418.685.800	82,79	33,11
TECHNO STORE LTDA	\$ 4.100	\$ 268.140.000	\$ 2.150	\$ 78.475.000	\$ 346.615.000	100,00	40,00

SCANNO	\$ 4.478	\$ 292.861.200	\$ 2.499	\$ 91.213.500	\$ 384.074.700	90,25	36,10
--------	----------	----------------	----------	---------------	----------------	-------	-------

5.2. Evaluación Criterio Técnico (55%).

Experiencia del Oferente (60%).

EXPERIENCIA DEL OFERENTE (60%)							
PROVEEDOR	CANTIDAD CONTRATOS/ÓRDENES DE COMPRA (20%)			MONTO CONTRATOS/ÓRDENES DE COMPRA (80%)			PONDERACIÓN EXPERIENCIA 60%
	Nº	Puntaje	Ponderación	Monto	Puntaje	Ponderación	
ANDRO LAFUENTE	0	0	0	\$ -	0,00	0,00	0,00
INTEGRA SERVICIOS	6	30	6	\$ 57.279.902	9,71	7,77	8,26
COMFAST	4	20	4	\$ 19.823.858	3,36	2,69	4,01
TECHNO STORE LTDA	0	0	0	\$ -	0,00	0,00	0,00
SCANNO	9	45	9	\$ 161.408.811	27,36	21,89	18,53

Plazo de Entrega (40%)

PROVEEDOR			
	Plazo ofertado	Puntaje	Ponderación 40%
ANDRO LAFUENTE	2 días	50	20
INTEGRA SERVICIOS	1 día	100	40
COMFAST	3 días	33,33	13,33
TECHNO STORE LTDA	1 día	100	40
SCANNO	2 días	50	20

5.3 Resumen evaluación Criterio Técnico.

PROVEEDOR	Experiencia Oferente (60%)	Plazo de Entrega (40%)	PONDERACIÓN FINAL (55%)
ANDRO LAFUENTE	0,00	20	11,00
INTEGRA SERVICIOS	8,26	40	26,54
COMFAST	4,01	13,33	9,54
TECHNO STORE LTDA	0,00	40	22,00
SCANNO	18,53	20	21,19

5.4 Evaluación Criterio Administrativo (5%).

CRITERIO ADMINISTRATIVO (5%)			
CUMPLIMIENTO REQ. FORMALES			
PROVEEDOR	CUMPLE/ NO CUMPLE	Puntaje	POND. CRITERIOS FORMALES
ANDRO LAFUENTE	CUMPLE	100	5
INTEGRA SERVICIOS	CUMPLE	100	5
COMFAST	CUMPLE	100	5
TECHNO STORE LTDA	NO CUMPLE	50	2,5
SCANNO	CUMPLE	100	5

6. PONDERACIÓN FINA DE LAS OFERTAS.

	TOTAL OFERTA VALOR NETO	PONDERADO CRITERIO ECONOMICO 40%	PONDERACIÓN CRITERIO TÉCNICO 55%	PONDERACIÓN CRITERIOS FORMALES 5%	PUNTAJE TOTAL
INTEGRA SERVICIOS	\$ 415.264.500	33,39	11,00	5	64,93
TECHNO STORE LTDA	\$ 346.615.000	40,00	11,00	2,5	64,50
SCANNO	\$ 384.074.700	36,10	26,54	5	62,29
COMFAST	\$ 418.685.800	33,11	22,00	5	47,65
ANDRO LAFUENTE	\$ 511.180.000	27,12	21,19	5	43,12

CONCLUSIÓN

Por todo lo antes expuesto, respecto a la revisión de los antecedentes, es que esta Comisión Evaluadora, nombrada a través de Decreto Alcaldicio N° 10119 de fecha 07 de octubre de 2024, modificado por D.A. N° 11316 de fecha 05 de noviembre de 2024, propone al Sr Alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID 2369-65-LR24 “CONVENIO SUMINISTRO DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIÉNICO, DISAM ARICA” por la totalidad de la oferta, con 64,93 puntos, al siguiente oferente:

OFERENTE	NOMBRE OFERTA	RUT	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
INTEGRA SERVICIOS	CONVENIO SUMINISTRO TOALLAS Y PAPEL HIGIENICO DISAM ARICA	76.849.480-0	Rollo Toallas de Papel (65.400 unidades)	\$ 4.975	\$ 325.365.000	\$ 387.184.350
			Rollo Papel Higiénico (36.500 unidades)	\$ 2.463	\$ 89.899.500	\$ 106.980.405

Valor total de la oferta IVA incluido: \$ 494.164.755

Cabe destacar que el presupuesto estimado para esta licitación es de \$ 590.000.000 (I.V.A incluido).

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Certificado N°1287
Arica, 27 de agosto de 2024

La Dirección de Salud Municipal certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem de gastos que se indica, con la cual se podrá financiar la Propuesta Pública N°53/24 "Convenio Suministros Toallas de papel y papel higiénico", según el siguiente detalle:

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	Presupuesto Estimado
2152204007001 Mat. y Útiles de Aseo	
Presupuesto Noviembre a Diciembre 2024	\$32.777.778
Proyecto Presupuesto Enero a Diciembre 2025	\$196.666.666
Proyecto Presupuesto Enero a Diciembre 2026	\$196.666.666
Proyecto Presupuesto Enero a Noviembre 2027	\$163.888.890
Total	\$590.000.000

NINETTE SAN JUAN ARAYA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

ARIELADNA VILLEGAS CORTÉS
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

MARÍA TERESA CONEJERO QUIROZ
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CVC/NSIA/MT/CQ/ESP/mlr
c.c.: Archivo

Terminada la exposición intervienen los (as) Concejales (as) Sra. Dolores Cautivo Ahumada. Además, lo hace la Sra. Sandra López Torres, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora y la Sra. Claudia Villegas Cortes, Directora de Salud Municipal (DISAM), quienes responden las inquietudes de la Concejala.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°014/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Dolores Cautivo Ahumada, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE INTEGRA SERVICIOS RAZON SOCIAL SERVICIOS INTEGRALES LTDA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2369-65-LR24 DE LA PROPUESTA PUBLICA N°53/2024 DENOMINADA “CONVENIO SUMINISTRO TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIENICO”, POR UN PERIODO DE 3 AÑOS LA SUMA DE \$494.164.755.-, IVA INCLUIDO.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala la Concejal Sra. Carolina Medalla Alcayaga.

03) ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE DEFENSA CIVIL DE CHILE PARA PODER RENDIR LA SUBVENCION MUNICIPAL DEL 2024 PARA QUE SEA RENDIDA EN EL 2025.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Encargado de Departamento de Presupuesto y Subvención... muchas gracias Sr. Secretario, muy buenos días Sr. Alcalde, estimadas Concejalas, estimados Concejales voy a exponer la solicitud de la Defensa Civil de Arica quien es mediante oficio de fecha 28 de noviembre que viene de Santiago y fue ingresado con fecha 4 de diciembre aquí en Oficina de Partes y solicitan poder rendir durante el año 2025 la subvención que le fue aprobada durante este año mediante Acuerdo del Concejo N°268 de fecha 3 de septiembre 2024, ahora los ítem de gastos están detallados: “Materiales” para Mantención de Reparación de la Sede, “Otros” lo que corresponde a implementación de cocinas, elementos sanidad, computadores, insumos computacionales, artículos de oficina, alimentación combustible, repuestos y accesorios, entre otros, lo que les da el total de la subvención que fue aprobada este año por un monto de \$7.000.000., ahora, por qué están solicitando ellos poder rendir durante el año 2025, porque ellos como son una institución pública tienen que pasar por el proceso de licitación, entonces, están requiriendo del acuerdo del Concejo para poder rendir durante el año 2025, eso es básicamente lo que corresponde a la solicitud de la Defensa Civil, ¿no sé si tiene dudas al respecto?.

No habiendo consultas al respecto por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°015/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Dolores Cautivo Ahumada, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE DEFENSA CIVIL DE CHILE PARA PODER RENDIR LA SUBVENCION MUNICIPAL DEL 2024 PARA QUE SEA RENDIDA EN EL 2025.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala la Concejal Sra. Carolina Medalla Alcayaga.

04) ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR A NOMBRE DE CENTRO SOCIAL DE ADULTOS MAYORES AMIGAS Y AMIGOS POR SIEMPRE DE ELIMINAR EL ITEM DE PASAJE Y MOVILIZACION (TRANSPORTE \$30.000) DE LA SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2024.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Encargado de Departamento de Presupuesto y Subvención... muchas gracias Sr. Secretario, efectivamente aquí se nos genera una modificación en base a la Ordenanza Artículo N°24 de esta agrupación de adultos mayores, en la cual están desistiendo el Item de 30.000 pesos de la subvención que le fue aprobada correspondiente a \$1.762.540.- por qué o cómo nace esta eliminación de esta de este ítem de pasaje movilización que corresponde al transporte por \$30.000.- en base a una observación de Asesoría Jurídica en el momento de elaborar el convenio, es una restricción que hoy día existe en la ordenanza, es un monto menor, nos comunicamos con la institución y para poder proseguir con la subvención que le fue aprobada, ellos desisten de los 30.000.- de esta de esta subvención que le fue aprobada durante el presente año mediante Acuerdo N°310 de fecha 7 de noviembre 2024, es así que su ítem quedarían solamente con el ítem de Equipamiento y Muebles por \$1.732.540.- y se elimina el de Transporte quedando el mismo valor la subvención, eso es lo que corresponde Sres. (as) Concejales (as), es básicamente a una observación de jurídica, la Institución aceptó de existir los \$30.000.- para poder seguir con su subvención y se está disminuyendo ese Item... ¿dudas o consultas al respecto?.

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°016/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Dolores Cautivo Ahumada, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR A NOMBRE DE CENTRO SOCIAL DE ADULTOS MAYORES AMIGAS Y AMIGOS POR SIEMPRE DE ELIMINAR EL ITEM DE PASAJE Y MOVILIZACION (TRANSPORTE \$30.000) DE LA SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2024.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala la Concejal Sra. Carolina Medalla Alcayaga.

05) APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACION COMPLEMENTARIA DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS.

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA DE RENUNCIA</u>
JUAN VASQUEZ MIRANDA	01/02/2025

CARLOS URDANIVIA CACERES	01/04/2025
XIMENA CARO MANSILLA	01/04/2025
PATRICIA VILLALOBOS OLIVARES	01/04/2025
PATRICIA CALVO BUSTAMANTE	01/04/2025
XIMENA BARRIOS ACEVEDO	01/04/2025
JORGE GAJARDO GUERRA	01/04/2025
ROLANDO DIAZ ANDRADE	01/04/2025
GABRIEL GALLEGUILLOS GUTIERREZ	01/04/2025

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal... son los recursos que llegan de la SUBDERE de bonificación de 510 Uf a cada funcionario y si tienen más de 40 años le agregan 100 Uf más y más de eso mandan seis meses de indemnización por año de servicio y la municipalidad tiene que ponerse con 5 meses adicionales, eso sería.

Sobre el tema interviene sobre el tema Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Maximiliano Manríquez Pérez y el Sr. Alcalde.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°017/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Carolina Medalla Alcayaga, Dolores Cautivo Ahumada, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACION COMPLEMENTARIA DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS.**

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA DE RENUNCIA</u>
JUAN VASQUEZ MIRANDA	01/02/2025
CARLOS URDANIVIA CACERES	01/04/2025
XIMENA CARO MANSILLA	01/04/2025
PATRICIA VILLALOBOS OLIVARES	01/04/2025
PATRICIA CALVO BUSTAMANTE	01/04/2025
XIMENA BARRIOS ACEVEDO	01/04/2025
JORGE GAJARDO GUERRA	01/04/2025
ROLANDO DIAZ ANDRADE	01/04/2025
GABRIEL GALLEGUILLOS GUTIERREZ	01/04/2025

06) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- A) NOMBRE

SOLICITUD

GIRO

DOMICILIO

: LA PALOMA SPA

: TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DIRECCION, 4-942

: “MINIMERCADO”

: AV. TUCAPEL N°2874, COMUNA DE ARICA
- B) NOMBRE

SOLICITUD

GIRO

DOMICILIO

: COMERCIAL RIVECO SPA

: TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DIRECCION, ROL 4- 369

: “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”

: JUAN ANTONIO RIOS N°2077, COMUNA DE ARICA

Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa Oficina de Rentas, viene a presentar la solicitud de transferencia y traslado de la patente de alcohol a nombre de la Paloma SPA, de acuerdo al siguiente detalle:

**TRANSFERENCIA Y TRASLADO
DE PATENTE DE ALCOHOL
LA PALOMA S.P.A.
17 DE DICIEMBRE DE 2024**

SOLICITUD TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE

- PATENTE: ROL 4-942
- GIRO: MINIMERCADO
- NOMBRE: **LA PALOMA S.P.A.** (ANTES A NOMBRE DE VIOLETA DEL CARMEN GATICA RODRÍGUEZ)
- DESDE: GINEBRA N° 3.685
- A: TUCAPEL N° 2.874
- ORD. N° 4.529 LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS: ENVIA ANTECEDENTES
- ORD. N° 836 DE ASESORA JURÍDICA: **NO FORMULA OBSERVACIONES DE ORDEN JURÍDICO.**
- INFORME DE INSPECCIONES N° 522/2024: **CUMPLE NORMATIVA**
- JUNTA VECINAL: N° 1-B, "IGNACIO DE LA CARRERA" – **SIN RESPUESTA**
- RESPUESTA DE DIPRESEH: INFORME PATENTE ALCOHOLES N°05/2024 – **POSITIVA**
- RESPUESTA DE CARABINEROS: INFORME TÉCNICO N° 141/2024 – **POSITIVA**

- Presentación de certificados de antecedentes

Presenta certificado de antecedentes para fines especiales N° 500582490011, el que no registra antecedentes penales en el Registro Especial de Condenas.

- Declaración jurada de no estar afecto al art. 4° de Ley 19.925

Presenta Declaración Jurada Notarial, en la que declara no encontrarse afecto a las inhabilidades indicadas en el art. 4°.

- Para acreditar la propiedad

Presenta contrato de arrendamiento notarial suscrito el 04/04/2024, su plazo será de un año, renovable automáticamente, el cual comenzó a regir el 27/03/2024, donde aparece como arrendatario don Camilo Rivera Paco, en representación de La Paloma S.P.A..

- Para acreditar la recepción final del inmueble

Presenta certificado "Informe de Construcción para Obtener Patente Municipal" N°133.760 de fecha 14/05/2024, "Cumple la normativa para obtención de Patente Municipal según los antecedentes. Permiso de Construcción: N°10.124 de fecha 02/05/2023 y Recepción Final N°5.626 de fecha 10/10/2023".

- Para acreditar el emplazamiento.

Presenta certificado de número N°133.603, certificado de ubicación N°133.604 y certificado de destino S/N°.

- **Para acreditar registro ante el SAG**

Presenta Certificado de Comunicación de Inicio de Actividades de fecha 26/07/2024 CORE N°1261858.

- **Para acreditar inicio de actividades.**

Se consulta la situación tributaria de terceros del S.I.I. el que indica que el interesado inició actividades el 23/04/2024 para realizar actividades de Venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en el comercio.

- **Para acreditar monto del capital propio.**

Presenta "Inventario Inicial", donde declara capital por \$10.000.000,-

- **Para acreditar requisito de orden sanitario**

Presenta Resolución Sanitaria N°2115657332, de fecha 30/12/2021 de la SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota, que autorizó el funcionamiento del local.

- **Para acreditar la inexistencia de causas o denuncias**

Presenta certificados de los Juzgados de Policía Local, los que indican que la patente Rol 4-942, a nombre de la cedente Violeta Gatica Rodríguez, no registra causas ni denuncias pendientes durante los últimos 12 meses en 1° y 2° J.P.L., sin embargo en el Certificado emitido por el 3° J.P.L. registra 2 causas, las cuales se encuentran en estado de cumplidas.

Sobre este tema intervienen los Concejales y Concejales Sra. Susan Vega Piñones, Sr. Maximiliano Manríquez Pérez, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Jacqueline Boero Carvajal, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Daniel Manríquez Zúñiga y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Miriam Benavides Jiménez, Jefa Oficina de Rentas, el Sr. Gonzalo Ramo Araya, Director Desarrollo Comunitario (DIDECO), el Sr. Jair Díaz, Director de Seguridad Pública (DIPRESEH), Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°018/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Dolores Cautivo Ahumada y de los Concejales Sres. Víctor Sepúlveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zúñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DIRECCION, ROL 4-942, EN EL GIRO DE "MINIMERCADO", A NOMBRE DE LA PALOMA SPA, PARA UBICARLO EN AV. TUCAPEL N°2874, COMUNA DE ARICA.-**

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Susan Vega Piñones

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal

Sr. SUSAN VEGA PIÑONES... como les comentaba para mí la Junta de Vecinos representan mucho, entonces, por eso me abstengo, porque no es un no, sino que mi información es que todos se informen todos juntos y que trabajemos todos en conjunto, sería súper bueno que sean las tres opciones y

todos juntos en una sola reunión, en una sola asamblea y que todos lleguen en acuerdo, es solo por eso, y no es un no, solo me abstengo para que trabajen en conjunto, muchas gracias.

Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa Oficina de Rentas, viene a presentar la solicitud de transferencia y traslado también de alcohol a nombre de Comercial RIVECO SPA, de acuerdo al siguiente detalle:

**TRANSFERENCIA Y TRASLADO
DE PATENTE DE ALCOHOL
COMERCIAL RIVECO SPA.
17 DE DICIEMBRE DE 2024**

SOLICITUD TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE

- PATENTE: ROL 4-369
- GIRO: DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
- NOMBRE: **COMERCIAL RIVECO SPA.**
(ANTES A NOMBRE DE CLOTILDE CRISPIN QUISPE)
- DESDE: CALLE TUCAPEL N° 2270
- A: CALLE JUAN ANTONIO RIOS N° 2077, POB. MAIPÚ ORIENTE

Observaciones:

Esta patente fue presentada ante el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°31 del 05/11/2024, sesión en la cual no hubo acuerdo del concejo por los siguientes argumentos:

- ✓ Por respuesta negativa de Carabineros.
 - ✓ Por Informe negativo de Dipreseh.
 - ✓ Por la manifestación de la J.V. informada a través de la Concejala Dolores Cautivo, quien indicó en concejo que los vecinos del sector se oponían a la instalación de esta patente.
- ORD. N° 4063 LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS: ENVIA ANTECEDENTES.
 - ORD. N° 710 DE ASESORA JURÍDICA: **NO FORMULA OBSERVACIONES DE ORDEN JURÍDICO.**
 - INFORME DE INSPECCIONES N° 524/2024: **CUMPLE NORMATIVA**
 - JUNTA VECINAL: N° 10, "MANUEL BULNES": **SIN RESPUESTA**
 - RESPUESTA DE DIPRESEH: INFORME PATENTE ALCOHOLES N°06/2024 – **NEGATIVO.**

(...Se advierte que ...el expendio de alcohol SI afectaría significativamente las situaciones relacionadas a hechos delictivos, faltas o incivildades...ENCUESTA BARRIAL realizada el 12/06/2024 a **30 residentes y locatarios del sector**, del cual el **79,3% NO** está de acuerdo con el otorgamiento...).

- RESPUESTA DE CARABINEROS: INFORME TÉCNICO N° 233/2024 – **NEGATIVO.**

(...Tomando en cuenta la visita inspectiva al local comercial del solicitante, el análisis de la criminalidad del sector se determinó que **NO REUNE** los requisitos para que se otorgue la patente de alcoholes....**FACTIBILIDAD:** Visto y analizados los antecedentes que preceden, por el Sr. Prefecto de Carabineros y el Comisario de la 1ra. Comisaría Arica, ..., estima que no es

atendible la solicitud presentada por Daniel Rivera Paco,..., por los antecedentes antes descritos...)

- **Presentación de certificados de antecedentes**

Presenta certificado de antecedentes para fines especiales N° 500587969721, del Gerente General y Representante Legal Don Daniel Rivera Paco, el que no registra antecedentes penales en el Registro Especial de Condenas.

- **Declaración jurada de no estar afecto al art. 4° de Ley 19.925**

Presenta Declaración Jurada Notarial, en la que el Gerente General y Representante Legal Don Daniel Rivera Paco declara no encontrarse afecto a las inhabilidades indicadas en el art. 4°.

- **Para acreditar la propiedad**

Presenta contrato de arrendamiento notarial suscrito el 22/02/2024, su plazo será de un año, renovable, a contar del 15/02/2024, donde aparece como arrendataria la empresa requirente.

- **Para acreditar la recepción final del inmueble**

Presenta certificado "Informe de Construcción para Obtener Patente Municipal" N°139.372 de fecha 28/08/2024, "Cumple la normativa para obtención de Patente Municipal según los antecedentes. Permiso de Construcción: N°10.126 OM de fecha 18/05/2023 y Recepción Final N°5.628 de fecha 16/10/2023".

- **Para acreditar el emplazamiento.**

Presenta certificado de número N°129.892, certificado de ubicación N°130.306 y certificado de destino S/N°.

- **Para acreditar registro ante el SAG**

Presenta Certificado de Comunicación de Inicio de Actividades de fecha 11/03/2024 CORE N°1188065.

- **Para acreditar inicio de actividades.**

Presenta "Declaración Jurada de inicio de Actividades" del S.I.I. el que indica que el interesado inició actividades a partir del 27/01/2024 para realizar actividades de Venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

- **Para acreditar monto del capital propio.**

Presenta "Inventario Inicial" de fecha 04/06/2024, donde declara capital por \$15.000.000,-

- **Para acreditar requisito de orden sanitario**

Presenta Resolución Sanitaria N°2415217992, de fecha 02/05/2024 de la SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota, que autorizó el funcionamiento del local.

- **Para acreditar la inexistencia de causas o denuncias**

Presenta certificados de los tres Juzgados de policía local, los cuales indican que la patente alcohólicas a nombre de Doña Clotilde Crispín Quispe, no registra causas ni denuncias pendientes durante los últimos 12 meses.

- **Carta presentada por el solicitante**, donde adjunta versión de la J.V. de asamblea realizada con fecha **10/12/2023**, donde se realizó una votación a positiva por: 18 votos a favor y 15 votos en contra, absteniéndose la Directiva de votar.

Terminada la exposición intervienen los (as) Concejales (as) la Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Jacqueline Boero Carvajal, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°019/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DIRECCION, ROL 4-369, EN EL GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”, A NOMBRE DE COMERCIAL RIVECO SPA, PARA UBICARLO EN JUAN ANTONIO RIOS N°2077, COMUNA DE ARICA.-**

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Maximiliano Manríquez Pérez
Concejala Sra. Susan Vega Piñones

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal
Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
Concejal Sr. Victor Sepulveda Ilabaca,

La Concejala y el Concejal que se abstuvieron lo hace de la siguiente manera:

Sra. SUSAN VEGA PIÑONES... vuelvo a repetir lo mismo, me gustaría que trabajen en conjunto las tres entidades; Carabineros, DIPRESEH y las Juntas de Vecinos, es por eso que yo me abstengo.

Sr. MAXIMILIANO MANRÍQUEZ PÉREZ... yo me abstengo, por falta de información también, me caben muchas dudas todavía que me gustaría poder resolver.

07) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS.

- **OBTENCION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN COTACOTANI N°2226 DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA CORPORACION “CENTRO DISES”.**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SITIO MUNICIPAL”, UBICADO AL INTERIOR DE LA PISCINA OLIMPICA EN AV. ESPAÑA N°2070, A FAVOR DEL “CLUB DE TIRO CON ARCO AJAYU THAYA”.**

Sra. YESICA COLQUE CORTES, Encargada Oficina de Comodatos (DIDECO)... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejalas y Sres. Concejales, el primer Comato se trata del “Centro Disis”, éste se encuentra ubicado en Cotacotani N°2226 está siendo presidido por don Sebastián Godoy Leal, someramente señalaré los Informes; la Dirección de Administración y

Finanzas, manifiesta que se encuentra con deudas de agua y luz, no obstante, previo haber hablado con el Dirigente, él acepta pagar estos cargos dado que si no demoraría más el proceso y aparte que ellos están con la premura de poder habitar un lugar pronto, la Dirección de Obras Municipales señala que los permisos de construcción se encuentran infringiendo los Artículos N°116, N°145 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, no obstante, en caso de aprobar esta cláusula va inserta en el contrato de comodatos. Las sedes es de 40 mt2 y se encuentra habitable en regular estado de conservación; señala DIDECO que esta fue fundada el 27 de junio del año 2014; la Dirección de SECPLAN manifiesta que no va a formular proyecto respecto al terreno consultado; la DIDECO también señala que mediante el levantamiento de las problemáticas de esta agrupación y sus necesidades ellos realizan charlas, capacitaciones promoción de derechos sexuales y la ejecución de un programa CAISES. La profesional son todas las actividades gratuitas de la comunidad, también trabajan con la corporación, varias Agrupaciones de la de la misma índole, por tanto, se sugiere la obtención del comodato por el plazo de 5 años.

En segundo lugar, se trata de también de la obtención de una Agrupación Deportiva el “Club de Tiro con Arco AJAYU THAYA” el comodato que ellos están solicitando se encuentra al interior de la piscina, al costado al ingresar, el Presidente es don Miguel Díaz Olivares, someramente señalaré los informes; la Dirección de Administración y Finanzas manifiesta que la luz y el agua está contemplado dentro de los servicios de la piscina olímpica, así que ahí tendrían que ver la agrupación con el tema de contar con un remarcador y lo que se estipule; la Dirección de Obra Municipal manifiesta que el equipamiento municipal cuenta con permiso de construcción, si no está con recepción definitiva el terreno a ocupar son de 100 x 70 mt2; la SECPLAN señala que no va a formular proyecto respecto al terreno consultado; la DIDECO señala que esta agrupación fue fundada el 26 de enero del 2013, ellos quieren promover actividades deportivas del tiro al arco, son bastante activos, en la actualidad cuentan con 57 deportistas dentro de los rangos de los 08 a los 75 años de edad, realizan entrenamientos continuos, campeonatos locales, talleres dirigidos a la comunidad y con la finalidad de proporcionar más actividad deportiva, es que se sugiere que se entregue este comodato por el plazo de 5 años, eso es todo estaré atento a su comentario..., gracias.

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Maximiliano Manríquez Pérez, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Daniel Manríquez Zuñiga, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Victor Sepúlveda Ilabaca, Sra. Jacqueline Boero Carvajal y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Yesica Colque Cortes, Encargada Oficina de Comodatos, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°020/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejales, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Carolina Medalla Alcayaga, Dolores Cautivo Ahumada, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA OBTENCION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN COTACOTANI N°2226 DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA CORPORACION “CENTRO DISES”.**

ACUERDO N°021/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Carolina Medalla Alcayaga, Dolores Cautivo Ahumada, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SITIO MUNICIPAL”, UBICADO AL INTERIOR DE LA PISCINA OLIMPICA EN AV. ESPAÑA N°2070, A FAVOR DEL “CLUB DE TIRO CON ARCO AJAYU THAYA”.**

o8) DEBATE Y APROBACION DE LA DESIGNACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- COMISIÓN DE TURISMO.
 - 2.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA.
 - 3.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
 - 4.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA.
 - 5.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACIÓN.
 - 6.- COMISION DE TRANSITO Y MOVILIDAD URBANA.
 - 7.- COMISION DE SALUD PÚBLICA.
 - 8.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE.
 - 9.- COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
 - 10.- COMISION DE URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y VIALIDAD.
 - 11.- COMISION DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA.
 - 12.- COMISION DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
 - 13.- COMISION DE EMERGENCIA.
 - 14.- COMISION DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD.
 - 15.- COMISION DE INFANCIA.
 - 16.- COMISION DE JUVENTUD.
 - 17.- COMISION DE ASEO Y ORNATO.
 - 18.- COMISION DE REGIMEN INTERNO.
 - 19.- COMISION CARNAVAL.
 - 20.- COMISION DE MUJERES, EQUITAD DE GENERO Y DISIDENCIAS.
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal... señoras concejales señores concejales estas son todas las comisiones que están establecidos en el reglamento del Concejo, por lo tanto, ustedes deben elegir al presidente y los integrantes de cada una de ellas, ¿no sé si ya debatieron el tema o lo van a debatir ahora?...

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA... Sr. Presidente, tenemos un preacuerdo y lo voy a leer para ver si podemos votarlo:

1.- COMISIÓN DE TURISMO

Presidente: VICTOR SEPULVEDA ILABACA

Vicepresidente: MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

2.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA.

Presidente: DOLORES CAUTIVO AHUMADA

Vicepresidente:

3.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

Presidente: JACQUELINE BOERO CARVAJAL

Vicepresidente: SUSAN VEGA PIÑO

4.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Presidente: DOLORES CAUTIVO AHUMADA

Vicepresidente: DANIEL MANRÍQUEZ ZÚÑIGA

5.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

Presidente: MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

Vicepresidente: MAXIMILIANO MANRÍQUEZ ZÚÑIGA

6.- COMISION DE SALUD PÚBLICA.

Presidente: CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

Vicepresidente: MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

7- COMISION DE MEDIO AMBIENTE.

Presidente: CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

Vicepresidente: MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

8.- COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Presidente: MAXIMILIANO MANRÍQUEZ PÉREZ

Vicepresidente:

09- COMISION DE URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y VIALIDAD.

Presidente: DOLORES CAUTIVO AHUMADA

Vicepresidente:

10.- COMISION DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA.

Presidente: DANIEL MANRIQUEZ ZÚÑIGA

Vicepresidente: VICTOR SEPULVEDA ILABACA

(había una propuesta de cambiarle nombre a esta comisión y que se llamara Macro Zona Andina que también lo vamos a votar)

11.- COMISION DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Presidente: MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

Vicepresidente: DOLORES CAUTIVO AHUMADA

12.- COMISION DE EMERGENCIA.

Presidente: DANIEL MANRÍQUEZ ZÚÑIGA

Vicepresidente:

13.- COMISION DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD.

Presidente: SUSAN VERA PIÑONES

Vicepresidente: JACQUELINE BOERO CARVAJAL

14.- COMISION DE INFANCIA.**Presidente:** MAXIMILIANO MANRÍQUEZ PÉREZ**Vicepresidente:****15.- COMISION DE JUVENTUD.****Presidente:** MAXIMILIANO MANRÍQUEZ PÉREZ**Vicepresidente:****16.- COMISION DE ASEO Y ORNATO.****Presidente:** VICTOR SEPÚLVEDA ILABACA**Vicepresidente:** DANIEL MANRÍQUEZ ZÚÑIGA**17.- COMISION DE REGIMEN INTERNO.****Presidente:** CRISTIAN RODRÍGUEZ SAHUEZA**Vicepresidente:****18.- COMISION CARNAVAL.****Presidente:** MARIO MAMANI FERNÁNDEZ**Vicepresidente:** DANIEL MANRIQUEZ ZÚNIGA**19.- COMISION DE MUJERES, EQUIDAD DE GENERO Y DISIDENCIAS.****Presidente:** DOLORES CAUTIVO AHUMADA**Vicepresidente:** CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**20.- COMISIÓN TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA****Presidente :** MAX SCHAUER FERNÁNDEZ**Vicepresidente :** DANIEL MANRÍQUEZ ZÚÑIGA**(Se propone crear la comisión de Innovación)****21.- COMISIÓN INNOVACIÓN****Presidente :** MAX SCHAUER FERNÁNDEZ**Vicepresidente :** VICTOR SEPULVEDA ILABACA

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Manríquez Zúñiga, Sr. Mario Mamani Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Carolina Medalla Alcaayaga, Sra. Dolores Cautivo Ahumada y el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°022/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejales, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Carolina Medalla Alcaayaga, Dolores Cautivo Ahumada, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández,

Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A LOS CONCEJALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:**

- 1.- COMISIÓN DE TURISMO:**
Presidente : Concejal Sr. Victor Sepulveda Ilabaca
Vicepresidente : Concejal Sr. Max Shauer Fernandez
- 2.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA:**
Presidenta :Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
- 3.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:**
Presidenta : Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal
Vicepresidenta : Concejala Sra. Susan Vega Piñones
- 4.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA:**
Presidenta : Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
Vicepresidente : Concejal Sr. Daniel Manríquez Zuñiga
- 5.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACIÓN:**
Presidente : Concejal Sr. Max Schauer Fernández
Vicepresidente : Concejal Sr. Maximiliano Manríquez Pérez
- 6.- COMISION DE TRANSITO Y MOVILIDAD URBANA:**
Presidente : Concejal Sr. Max Schauer Fernández
Vicepresidente : Concejal Sr. Daniel Manríquez Zuñiga
- 7.- COMISION DE SALUD PÚBLICA:**
Presidenta : Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga
Vicepresidente : Concejal Sra. Max Shauer Fernandez
- 8.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE:**
Presidente : Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhuza
Vicepresidente : Concejal Sr. Mario Mamani Fernández
- 9.- COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA:**
Presidente : Concejal Sr. Maximiliano Manríquez Pérez
- 10.- COMISION DE URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y VIALIDAD:**
Presidenta : Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
- 11.- COMISION MACRO ZONA ANDINA:**
Presidente : Concejal Sr. Daniel Manriquez Zuñiga
Vicepresidente : Concejal Sr. Victor Sepulveda Ilabaca
- 12.- COMISION DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:**
Presidente : Concejal Sr. Mario Mamani Fernández
Vicepresidenta : Concejala Sra. Dolores Cuativo Ahumada
- 13.- COMISION DE EMERGENCIA:**
Presidente : Concejal Sr. Daniel Manriquez Zuñiga
- 14.- COMISION DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD:**
Presidenta : Concejala Sra. Susan Vega Piñones
Vicepresidenta : Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal
- 15.- COMISION DE INFANCIA:**
Presidente : Concejal Sr. Maximiliano Manríquez Pérez
- 16.- COMISION DE JUVENTUD:**
Presidente : Concejal Sr. Maximiliano Manríquez Pérez
- 17.- COMISION DE ASEO Y ORNATO:**
Presidente : Concejal Sr. Victor Sepulveda Ilabaca
Vicepresidente : Concejal Sr. Daniel Manríquez Zuñiga

18.- COMISION DE REGIMEN INTERNO:

Presidente

: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

19.- COMISION CARNAVAL:

Presidente

: Concejal Sr. Mario Mamani Fernández

Vicepresidente

: Concejal Sr. Daniel Manríquez Zuñiga

20.- COMISION DE MUJERES, EQUITAD DE GENERO Y DISIDENCIAS:

Presidenta

: Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada

Vicepresidenta

: Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga

21.- COMISION DE INNOVACION

Presidente

: Concejal Sr. Maximiliano Manriquez Zuñiga

Vicepresidente

: Concejal Sr. Victor Sepulveda Ilabaca

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...

Sres. Concejales y Sras. Concejales, debo tomar el acuerdo por el cambio de la Comisión de Integración Latinoamericana que se llamará Macrozona Andina y la creación de la última comisión que es las Comisión de Innovación los señores concejales que estén de acuerdo para modificar el reglamento e incorporarlas...

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar los siguientes Acuerdo:

ACUERDO N°023/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejales, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°015/2021 DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 08/07/2021, QUE DONDE DICE COMISION DE INTEGRACION LATIOAMERICANA DEBE DECIR COMISION MACRO ZONA ANDINA.**

ACUERDO N°024/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejales, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA CREACION DE LA COMISION INNOVACIÓN.**

09) ACUERDO DEL CONCEJO PARA CAMBIAR LA REUNION DEL CONCEJO QUE CORRESPONDE EL DIA 24 DE DICIEMBRE DEL 2024 SE REALICE EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal... como es víspera de Navidad seguramente muchos deben tener compromisos ya adquiridos y estamos proponiendo eso, ahora, si no están de acuerdo se hace el día 24 a las 9 de la mañana, se ofrece la palabra debate el Concejo...

ACUERDO N°026/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Jacqueline Boero Carvajal, Carolina Medalla Alcayaga, Dolores Cautivo Ahumada, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Orlando Vargas Pizarro, quien preside, **SE ACUERDA CAMBIAR LA REUNION DEL CONCEJO QUE CORRESPONDE EL DIA 24 DE DICIEMBRE DEL 2024 SE REALICE EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

10) PUNTOS VARIOS

Sr. DANIEL MANRÍQUEZ ZÚÑIGA

A) Expone Don Roberto Velázquez, Dirigente Comercio Minorista Conductores.

Sr. Daniel Manríquez Zúñiga... voy a darle la palabra y está conmigo don Roberto Velázquez, Dirigente de toda la vida comercio minorista conductores, todos sabemos lo injusto que es hoy en día el transporte público y la oferta y la demanda con distintos servicios como uber, indriver que todos usamos. Como se dice acá tenemos diferentes posibilidades de transporte y como la demanda es mayor a la oferta, claramente, es que tenemos esa necesidad de expandir verdad nuestro transporte, pero creo Sr. Presidente y acá voy a dejar inmediatamente la palabra, es la misión creo de poder corregir las malas decisiones que se tomaron en la gestión anterior y acá hay una resolución que se pidió inhabilitar, o sea, dejar sin efecto con todos los antecedentes por un tema...se pusieron así con un paradero de taxis colectivo y don Roberto va a explicar brevemente don Roberto...

Sr. Roberto Velásquez, Dirigente... bueno agradecido Alcalde, Sres. Concejales y Sres. Concejales, yo soy un dirigente más de 55 años del gremio de los colectivos, para que ustedes me conozcan soy socio fundador de la Corporación de Desarrollo, llevo 35 años en la cámara de comercio detallista, he pertenecido a los adultos mayores. soy dirigente de adultos mayores y así sucesivamente y lo más bonito para mí que este año he recibido tres medallas; Hijo de la ciudad de Arica, la medalla de Apoyo Arica Región y la medalla dela Unión Comunal N°1 por ser un socio cooperador, pero eso lo sé yo no más porque nunca me ha gustado andar divulgando lo que uno hace, pero también les quiero dar un consejo a ustedes de tantos años de experiencia, yo no tengo experiencia universitaria ni nada, yo tengo la experiencia en la universidad de la calle, trabajando con mis con mis pasajeros, todo lo que ellos comentan, pero quiero cambiar y agradecer la nueva directiva del Concejo para que trabajemos unidos con las dirigentes sociales... nosotros tenemos paradero en Chacabuco con Patricio Lynch que hace poco decía ahí un letrado: ..."servicios Rurales"... donde lo podíamos estacionar todos los colectivos que trabajamos para el valle, yo soy dirigente de taxis colectivo rurales, soy dirigente a nivel nacional de Contramen y soy dirigente de los taxis colectivos de Arica, entonces, vivimos los problemas que ese paradero se cedió a una sola línea que se llaman los Olivos y más encima ellos son sindicato y lo pidieron como asociación gremial, me tocó enorme lucharla para que eso lo revertieran, porque ese paradero es paradero para todos los ariqueños que van al valle, porque si una línea le dan una línea, ahora, esa línea está cobrando un millón

de pesos para ingresar esa línea, o sea, un negocio redondo y aquí el Sr. Seremi de Transporte vive cerca, entonces, hay hora que no hay vehículo, entonces, lo que estaba pidiendo yo es que rechazaran esas peticiones y volviera al paradero de todos los colectivos rurales que se paran, porque la única salida que tienen los colectivos es esa calle, no hay más, el pasajero que quiere ir para el valle no tiene donde tomar tiene que ir para allá y si va para allá ellos no prestan un servicio como corresponde, ahí tiene que estar todas las líneas de Arica, yo no estoy pidiendo división, que trabajemos todas las líneas de Arica en ese paradero para prestar un buen servicio. También tengo un paradero que estoy prestando en la parte internacional que vine con una socia, pero lamentablemente el tiempo es corto, no se puede prestar buen servicio en la noche, entonces, ¿a quién recurro? gracias al Sr. Manrique que somos amigos, le pido al Señor Alcalde acá están los documentos para que ese paradero sea exclusivamente para los taxis rurales...

Sr. Daniel Manríquez Zúñiga...si vamos al denominador común falta de espacios deportivos es una realidad, yo la vez pasada, solamente modo de comparación para que quede en tabla, sabe ¿cuánto le costó a la municipalidad La Reina Sr. Alcalde un Polideportivo este año licitado? 1.500 millones, sabe ¿cuánto nos costó la esquina de Paseo la Chimba?, saque sus propias conclusiones...

Sra. SUSAN VEGA PIÑONES

A) Club Cheerleader

Sra. Susan Vega Piñones...invitar el día de hoy al Concejo, ellas son las campeonas internacionales en México en tres categorías..., aprovechar la instancia en poder saludarlas tenerlos aquí es un honor para nosotros, tremendas medallas las chiquillas, anillos, trofeos, muchas disciplina, quiero felicitar a todos las del cheerleader... un aplauso para nuestros campeones internacionales, les presento a la profe Alexandra Sepúlveda...

Sra. Alexandra Sepúlveda... Hola mi nombre es Alexandra Sepúlveda soy la representante legal del Club Cheetahs, soy la entrenadora, quería agradecer a todos, al municipio porque este año nos han apoyado demasiado, sé que ahora hubo un cambio y espero que siga siendo así, espero que el apoyo hacia el deporte siga intacto porque nos apoyaron mucho este año, eso nos ayudó demasiado, actualmente nos dieron un comodato que nosotros no tenemos casa propia, así que estamos muy felices por eso, espero que nos puedan ayudar a construirlo también, eternamente agradecida. por todo el apoyo que tuvimos este año... porque de verdad el cheerleader se dio a conocer y traemos grandes logros, nosotros somos campeones internacional en Estados Unidos y este año fuimos tricampeones internacionales en el mundial de cheerleader México, así que de verdad, espero que nos sigan apoyando porque somos una gran familia de más de 100 personas y somos cuatro clubes de cheerleader grande acá en Arica , y de verdad necesitamos todo su apoyo porque es un deporte súper caro, así que de verdad estamos muy agradecidos y espero que haya mucho apoyo este año.

Sr. Alcalde...sigan trabajando que el municipio les va a seguir apoyando porque es una linda obra que están haciendo, muchas gracias.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) Problemáticas que viven los vecinos de la Población Juan Noé relacionada con la Seguridad Pública.

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...para comenzar, quiero hacer alusión a una problemática que está directamente relacionada con la Seguridad Pública y que los vecinos de la Población Juan Noé llevan trabajando desde hace bastante tiempo atrás, para lo cual vienen hoy a hacer su solicitud:

Señora Jacqueline Ochoa...

“Muy buenos días a todos los presentes, venimos a expresar lo que hoy nos está aquejando.

Estimado Alcalde, primero que todo, permítanos saludarlo y a la vez felicitarlo por asumir este gran desafío con nuestra ciudad, no nos cabe la menor duda que cumplirá de la mejor forma en beneficio de todos los que habitamos nuestra Arica, hacemos extensivo también los saludos a los Concejales y al gran equipo de trabajo con el que se cuenta en esta Municipalidad.

Señor Alcalde mediante la presente necesitamos manifestarle la inquietud que nos aqueja a los vecinos del pasaje 12 de la Población Juan Noé, entre calle Ronald Ross y Avenida Argentina, la cual explicamos a continuación:

Que, el cierre con rejas en el Pasaje anteriormente nombrado, es principalmente por los riesgos de la delincuencia que se vivieron cuando este sector permanecía abierto y transitaban todo tipo de personas pero lamentablemente también lo hacían asaltantes, micro traficantes y gente inescrupulosa que a vista y paciencia de los vecinos, se tomaba este pequeño sector para hacer de las suyas, no importándoles que allí hubiera gente de la tercera edad, 7 con más de 85 años, 2 con problemas de salud mental, 2 niños TEA, trabajadores y dueñas de casa.

Que, ante la situación anteriormente descrita, procedimos a hacer el cierre del ya mencionado pasaje siguiendo los conductos regulares según los protocolos existentes, estando en ejercicio el anterior Alcalde señor Gerardo Espíndola Rojas. Esta medida se tomó en conjunto con casi la totalidad de los vecinos, propietarios y arrendatarios, a excepción del señor de apellidos Ramírez Marca, el cual es propietario de una de las viviendas del pasaje 12, quien es arrendador y no reside en su domicilio, ya que su arrendatario, además, sub arrienda. Como es de conocimiento general, la Población Juan Noé está muy cercana a distintos puntos de importancia, como el Terminal de buses Nacional e Internacional, centros comerciales, Mall plaza, supermercados, servjcentros, establecimientos educacionales, iglesia, hoteles, hostales, residenciales y plazas, debido a esto se desplazan entre otras personas, delincuentes, personas en situación de calle, los cuales usaban estas vías o mejor dicho mal usaban, para ingerir alcohol, consumir drogas, asaltar e incluso como baño público, especialmente et pasaje Charles Laveran, provocando caos y temor entre los vecinos para llevar una vida sana y normal o simplemente para transitar, ya que nos encontrábamos expuestos ante este tipo de situaciones.

Que, junto con el cierre del pasaje con rejas, también se procedió a comprar cámaras de seguridad con el aporte de casi todos los vecinos, alarmas solicitadas al Municipio, todo esto para poder vivir con un poco más de tranquilidad, ante los constantes robos, asaltos y daños a las viviendas y

vehículos, los cuales ocurrían hace algún tiempo. Debido a esto también y con el objetivo de sentirnos más seguros con nuestras familias, acordamos cerrar el pasaje Charles Laveran, el cual se intersecta con los pasajes 11 y 13 respectivamente, los gastos derivados de lo que hemos señalado, han sido cubiertos en su totalidad por los vecinos de este pasaje, el 12, incluyendo señaléticas y balizas.

No menos importante es mencionar que estas medidas han sido planificadas y ejecutadas por la casi totalidad de los vecinos, las cuales incluyen, semaneros para el cierre y apertura de los portones en los horarios que corresponden, entre las 07:00 am y las 21:00 pm.

Nos permitimos señalar que el único vecino que está en desacuerdo y quien es el que arrienda su propiedad hace mucho tiempo, hizo una denuncia en alguna oportunidad. A este señor se le invitó a dialogar junto con los demás vecinos, indicando que asistiría, pero lamentablemente nunca apareció, junto con esto jamás se ha hecho parte de los pagos y gastos, como los demás vecinos, pero si se ha beneficiado con estas medidas, o más bien dicho sus arrendatarios lo han hecho.

Que, por todo lo expuesto en los párrafos anteriores, solicitamos respetuosamente nos puedan apoyar para poder regularizar esta situación lo antes posible. Tenemos la firme convicción que el cierre de los pasajes anteriormente descritos, seguirá contribuyendo y calidad de vida de los residentes, desde que están puestos los portones, el índice de delitos en nuestro pasaje bajó en un gran porcentaje.

Por último y, para terminar, le señalamos que estamos a su disposición para colaborar y/o proporcionar cualquier información adicional que pueda necesitar para ir en avance de este tema.

Agradecemos de antemano su atención ante esta gran preocupación y esperamos contar con su pronta y positiva respuesta, deseándole además éxito en sus funciones, se despiden de usted los vecinos del Pasaje 12”.

B) Insiste sobre compromiso con la Agrupación Palenque Costero.

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...a continuación, quiero volver a insistir sobre el compromiso que hicimos el martes pasado con la Agrupación Palenque Costero, quienes se merecen estar en el Carnaval con la Fuerza del Sol, pero aún están esperando la respuesta para juntarse con el Municipio, por lo que solicito señor Presidente que se destine a algún responsable de su Gestión para que los llame y se pueda concretar una reunión formalmente.

C) Solicita mantención en Plaza “Juventud” y “Plaza los Leones”.

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...en tercer término, quiero referirme a la mantención que hoy está pendiente en algunos sectores importantes de Arica y solicitar que se lleve a cabo, como la Plaza de la Juventud en Bilbao con Azolas, que no lleva ni dos años de inaugurada y ya está en malas condiciones, y adicionalmente, también la Plaza los Leones ubicada en calle Magallanes con Colombia, población Magisterio, que tiene el agua estancada, los bebederos no están funcionando y hay espacios que no son muy seguros.

D) Protección Medioambiental

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...para finalizar, quiero tocar un tema muy importante que tiene que ver con la protección medioambiental. Hoy estamos con nuestro Altiplano muy expuesto, se han volcado una enorme cantidad de camiones que vienen del vecino país de Bolivia, pero la remediación al parecer nadie la tiene a cargo y son noticia momentánea pero después nos olvidamos, con la grave consecuencia de que se están contaminando nuestras aguas que hoy bebemos en Arica, una situación que es alarmante, y podríamos decir que no nos corresponde a nosotros como Municipio, pero si nos corresponde como seres humanos, y hoy tenemos un Tratado de libre disposición para el tránsito de mercaderías que salen de Bolivia, pero esta contaminación la tenemos aquí en la puerta de entrada y es grave, porque además de dañar la salud de la comunidad ariqueña, está dañando el ecosistema que tenemos en este hermoso lugar que es Reserva mundial de la biósfera, ósea no es menor y por eso solicito que podamos tener una Comisión de Trabajo a través Medio Ambiente que incorpore al Consulado de Bolivia y a aquellos empresarios que están trabajado en el transporte de las mercancías peligrosas, específicamente el petróleo, porque una gota contamina 25 litros de agua potable con un daño ecológico permanente e irreversible en las diferentes capas que tiene el suelo y el subsuelo de la zona altiplánica y su vida silvestre, y también solicito una reunión que podamos sostener con el Alcalde de Putre, para poder darle una solución a esto y citar a quienes tienen responsabilidades directas y son parte del Gobierno.

E) Trabajo pendiente administrativo respecto al ascenso de los funcionarios que son de carrera funcionaria

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...señor Presidente mire lo que pasa es que tenemos un trabajo pendiente administrativo que ya lo indicó Contraloría respecto al ascenso de los funcionarios que son de carrera funcionaria, que no están tan complicados que los otros, pero la jefa de administración quedó entregar este informe que todavía no llega, entonces, Señor Presidente sería bueno porque esto son como más rápido, poder solucionar su problema y brindarle la ayuda correspondiente a nuestros funcionarios que son alrededor de 40 o 44 por ahí, la Unidad de Control sabe más la información, entonces, se lo quiero dejar dentro de su trabajo.

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...Finalmente señor Presidente le voy a solicitar si podemos arreglar el aire acondicionado que lleva bastante tiempo ya más logrado y ya en verano, nos va nos va a pasar la cuenta y en conjunto también señor Alcalde ver la posibilidad de arreglar las butacas, el sector al final hay varias que están malas, cuando fue el encuentro de diputados estaban varias muy malogradas, peligrosas, entonces, también es propicio hacerle una bonita mantención a nuestra casa que no alberga los días martes con harto tiempo, entonces, sería más cómodo para todos.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Oficiar al MOP por sistema de Agua

Sra. Dolores Cautivo Ahumada... Sr. Presidente que usted pudiese oficiar al MOP por el hecho de que esta tremenda inversión que se hizo hace 2 años en Acha para tener un sistema de agua potable corriente, no esté funcionando, me parece escandaloso creo que no es posible tener a la gente así, después que se invirtieron miles de millones y siguen cobrando y, además quisiera hacer pasar a Don Orlando Mundaca para que pueda exponer una necesidad que tiene el valle de Acha, entonces, es realmente muy preocupante, entonces, tenemos que oficiar al MOP porque no puede ser que el estado haya invertido miles de millones y resulta que la cosa no sirve...

Sr. Orlando Mundaca... soy Presidente de la Unión Comunal Rural y así hay otras uniones comunales Rurales en la cual nosotros tenemos casi los mismos problemas, hoy día nuestra comunidad tiene una alerta sanitaria de tal magnitud que hoy día no tenemos agua, tenemos una hora, media hora, porque si bien, es cierto, como dijo nuestra Concejala Dolores fue mucha la inversión, son muchos millones y es mucha plata, pero hoy día tenemos un gran problema de que teníamos un asesor como es el Agua del Altiplano, que es él que nos asesora y el que vende el agua, pero siguen cobrando el tema del agua, pero no tenemos agua, lo que yo le estoy pidiendo al municipio y especialmente al Señor Alcalde porque años anteriores tuvimos algo parecido muchos años atrás y en ese tiempo la Gobernación nos apoyó con los camiones militares, en la cual empezó a entregar agua, pero hoy día estamos recurriendo al municipio otra vez, para que nos pueda apoyar en este tema... hoy día el tema del agua es carísima, entonces el camión hoy día pasa entrega o vende, porque nadie regala. Hoy día la gente sigue pagando su agua como corresponde, como todo servicio público, pero nosotros queremos el apoyo del municipio... y todos llegamos a la conclusión que este es un problema técnico de obra hidráulica y como dijo la nuestra concejala de Obras Públicas, aquí es mucha la plata que se juega y perdón la expresión se juega al agua..., todo lo que se hizo fue malo, hoy día si bien es cierto, los dirigentes y todos nosotros clamamos por una oportunidad y esa oportunidad le estamos pidiendo a usted, muchas gracias ...

B) Que Dirección de Obras Municipales pudiese hacer un catastro y oficiar a Aguas del Altiplano por todos los parches y Hoyos sin tapar.

Sra. Dolores Cautivo Ahumada... le pediría también presidente que la Dirección de Obras Municipales pudiese hacer un catastro y oficiar a Aguas del Altiplano por todos los parches y Hoyos sin tapar que hay donde ellos han realizado diversos trabajos y que no se han hecho cargo y felicitarlo por la máquina bacheadora..., pero preferiría que fuera la misma Aguas del Altiplano el que se haga cargo de arreglar lo que destroza, eso es gracias.

Sr. VICTOR SEPÚLVEDA ILABACA

A) Problema salida Sur de Arica, por basura acumulada.

Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca...un pequeño video respecto a lo que está pasando a la salida sur de Arica, quería pedirle a usted Sr. Presidente que podamos dejar anotado esto que es importante, creo que no solamente el daño ambiental que se está produciendo en ese sector, esto está a la salida cercano a Acha, varias personas que trabajan en ese sector me lo han hecho saber y yo quise informarlo para que lo podamos ver con DIMAO, es urgente porque no solamente es basura, escombros, sino que también, hay percolado, por lo tanto, ahí hay un tema ambiental grave y ahí está sucediendo que hay restaurantes seguramente cercanos que por evitar no ir a dejar donde corresponde, no encuentran mejor lugar que puede eliminar ahí justo en ese lugar abierto. Ahora sabemos que es un tema cultural, esto no se va a cortar de la noche a la mañana, pero sí yo creo que tenemos que tener mano firme con respecto a eso y poder normar con publicidad de las multas etcétera y poder solicitarle a la DIMAO que hagamos un barrio ahí, un operativo para poder limpiar, los invito a aquellos que van a ese sector de repente darse una vuelta, es terrible, eso, gracias...

Sr. MAXIMILIANO MANRÍQUEZ PÉREZ

A) Presenta a Nicolás Albornos, Artista importante dentro del arte corporal.

Sr. Maximiliano Manríquez Pérez...bueno el día de hoy vengo con una con un artista súper importante dentro de la escena del arte corporal que es Nicolás Albornos, es un compañero que lleva representándolos en las diferentes convenciones de tatuaje y él se ha llevado al galardón de muchas competencias durante el año 2024 y bueno hoy día se los vengo a presentar también para que le brinden un fuerte aplauso porque está llevando Arica también en lo alto en la arte de modificación corporal...

Sr. Nicolás Albornos... buenos días, muchas gracias por la oportunidad, bueno venimos a visualizar lo que es el arte corporal, el arte del tatuaje, la pintura, si bien nos caracterizamos por el tema del tatuaje, que es un poquito más alejado, un poquito más moderno, pero nosotros qué es lo que queremos que ustedes nos apoyen, que apoyen el arte local, que sepan que tenemos buenos artistas que no solamente nos dedicamos al tatuaje, sino que hacemos otro tipo de intervenciones, nosotros somos más de 14 tatuadores y piercing que trabajan acá en hermanos Albornos y estamos trabajando junto con Maxi, estamos haciendo altas cositas, así que espero que nos puedan invitar, que puedan saber que en nosotros en nuestra casa hay un espacio cultural, que tenemos la puerta abierta para que vengan a conocer lo que hacemos. Nosotros también queremos culturizar Arica, a mí me encantaría mucho generar algún proyecto para llegar a las ciudades y a las a los pueblos digamos que están en el interior de Arica que no conocen la cultura del tatuaje, si bien sabemos que la cultura chinchorro se momificaba hace miles de años, el tatuaje también se hacía hace miles de años atrás y es lo que queremos también que las comunidades nos conozcan y queremos generar algunos proyectos, así cualquier cosa estamos aquí cerquita a media cuadra de la municipalidad y nada pues sepan que estamos representando de buena manera Arica, este es un tercer lugar que saqué hace un par de semanas en la

ciudad de Santiago, donde había más de 200 tatuadores a nivel nacional e internacional también está estamos viajando mucho a Perú y a Bolivia, eso necesitamos apoyo, estamos en baquedano 476...

Sr. Alcalde...cuente con nuestro apoyo...

B) Expone Sra. Marisol Presidenta de la Junta de Vecinos los Artesanos, Industriales I

Sr. Maximiliano Manríquez Pérez... dejo la solicitud de todo lo que está pasando en el sector de los Industriales, la Sra. Marisol, es Presidenta de la Junta Vecinal N°53 de los Industriales I y venía también a comentar de la situación real que pasa ahí en el sector, usted sabe que los Industriales es un barrio que tiene harta problemática por el tema también de la contaminación y bueno también genera consecuencia esa contaminación...

Sra. Marisol Presidenta de la Junta de Vecinos los Artesanos, Industriales I ... hola buenas tardes Sr. Alcalde, Cuerpo de Concejales darle este agradecimiento a Maxi por este espacio, quiero contarles que soy Presidenta de la Junta de Vecinos los Artesanos ubicada en la Población Industriales I casas emplazadas en terreno contaminado, importante mencionar de la Ley 20.590, pero vengo con un tema acá más importante, o sea, no más importante sino de otra área, pero también muy importante que tiene que ver con la seguridad, contarles que del 2021 estamos consiguiendo atención para este esta población que está un poco desbordada con lo que es la Delincuencia, tenemos un parque Cívico que es el parque Cívico Canteras que fue entregado el 2021 la entidad técnica fue el SERVIU y primero que todo queremos saber si eso está todavía con garantía porque ya está sufriendo daño estructural en sus bases, ubicado Canteras entre Disputada y Antártica, entonces, para empezar necesitamos saber si tiene garantía porque el daño ya está, con poco tiempo de construcción no podemos con tanta inversión importante de cantidad de millones que se invirtió en ese espacio que no ha cumplido con los fundamentos, porque tenía un regadío de sistema automático era como muy moderno para nosotros, pero no se pudo disfrutar porque se robaron el tema eléctrico, ese parque tiene un sombreadero que la cámara municipal no permite observar lo que ocurre debajo de ese espacio, entonces, obviamente se robaron todo lo que es iluminaria para hacer todo tipo de vandalismo y en este momento ya está desbordado, porque tenemos hasta intento de femicidio, hay venta transacción de droga, dejan una cantidad enorme de desechos de bebidas alcohólicas, fecas, es un terreno que no se puede vivir en ese lugar, ni los vecinos pueden ocupar un espacio público donde tuvo una inversión importante, entonces, quiero pedirles a ustedes por favor saber si eso cumple con la garantía para poder ver cómo solucionar y pedirle a la entidad técnica que por favor vaya a reparar el daño que tiene esta infraestructura tan importante. Lo otro que quiero mencionar no sé si me alcanza el tiempo esta Junta de Vecinos tiene un panel fotovoltaico con un proyecto del 2016 que quedó inoperativo desde el inicio, entonces, eso es un recurso importante que aún no podemos usarlo, hay que revisar eso qué pasa las garantías, ¿quién hizo ese proyecto? ¿cómo es? ¿por qué no cumplió con las expectativas? si eso era una energía renovable por qué no cumplió con el objetivo y se invirtió tanto dinero para eso. También tenemos una cámara de vigilancia en las calles Canteras con Barros Arana, donde no cumple el objetivo porque esa cámara quedó antes de que se construyera el Parque Cívico donde me imagino que la viabilidad de esa cámara era buena antes del parque, una vez que se construyó el parque perdió la visibilidad importante para observar lo que ocurre ahí, entonces, también estábamos pensando si esa

cámara era posible cambiarla a una biblioteca que está a un costado que a lo mejor tiene una panorámica un poco mejor para observar lo que ocurre bajo ese parque, con respecto a una cancha deportiva que está inviable porque lo venimos pidiendo hace mucho tiempo está con socavones, recuerdan que este lugar está construido sobre terrenos salino, entonces, ya toda la población y todos los espacios públicos están con socabones es importante mencionar, quiero pedirles por favor, que también lo pedí en la administración anterior un catastro de todas las viviendas que tengan recepción final, por qué les pido esto, porque para nosotros ingresar a un proyecto de socabones El SEREMI o el Ministerio de Vivienda dentro de sus artículos N°27 pide una cantidad de requisitos para poder postular, obviamente, recuerden de que esto fueron casetas sanitarias no fueron casas entregadas, entonces, hay que ir al origen en el año 1985 todo esto fueron casetas sanitarias, donde no hubo una entrega de un plano, una formalidad, solamente un frontis, un baño, una cocina sin puertas ni ventanas desde ahí esta gente ha venido levantando sus casas de acuerdo a la posibilidad económica que tengan, entonces, comprenderán que es un lugar vulnerable que hay mucha problema de ingreso, mucha mujer trabajadora, entonces, las posibilidades de tener un cortafuego, un sistema eléctrico con una norma actualizada es imposible e inviable para muchos porque esta población lleva más de 40 años..., entonces lo que queremos es partir desde la municipalidad por favor haga llegar una nómina de quiénes de este sector tienen la recepción final para partir viendo cuántos somos y con cuánto tenemos que empezar a pedir cómo poder gestionar la recepción final a este grupo de personas para que puedan ingresar recién a postular un proyecto para que le arreglen los socabones que tienen en sus viviendas... por eso estoy acá y le pedí a Maxi porque son innumerables las necesidades que tenemos... en el lugar por qué no funcionó un panel fotovoltaico cuando era una inversión importante para cubrir una necesidad a esa junta de vecinos que a lo mejor no puede pagar la luz pero con esto iba a solventar... tenemos todo el sistema de infraestructura pero no está operativo, entonces, empecemos a revisar eso por qué no quedó operativo, ¿por qué no está funcionando? porque es un es un problema relevante tener un sistema que no funciona, entonces, dónde quedó la confianza, dónde quedó el proyecto que nos entregan con una cantidad importante si no se puede utilizar, entonces, esos son los puntos más relevantes que quiero mencionarles, ojalá esto quede en acta que por favor se haga llegar una respuesta a los puntos más relevante, que vayan a hacer una visita para que vean las necesidades que hay donde ese parque no se puede ocupar... entonces agradezco su atención, espero que hayan tenido una escucha activa por favor y puedan considerar los puntos y evaluarlo, muchas gracias.

Sr. MAX SCHAHER FERNÁNDEZ

A) Club de Patinaje Arica Siempre Arica

Sr. Max Schauer Fernández...en primer lugar y mientras pasan quiero invitar a un tremendo club deportivo que nos ha representado en distintos lugares me refiero al Club de Patinaje Arica Siempre Arica con tremendos exponentes y hace poquito una tremenda participación en el nacional con tremendos logros para nuestra ciudad, así que quiero invitarlos a los niñas a los niños, a su presidente para que nos acompañe y también aprovechar estos minutos para hacer un reconocimiento a quien fuera jefe de deportes de la Ilustre Municipalidad Arica hasta hace poquito y me refiero a Don Raúl Segovia con quien tuve la oportunidad de trabajar durante casi 03 años y medio y en los cuales vimos junto con todo el equipo de concejales cómo

aumentó nuestro presupuesto para apoyar a nuestros deportistas; presupuesto que se hace en asignación de dos maneras una a través de una subvención y otra a través de la dirección DIDECO y es ahí donde yo me quiero detener señor Alcalde para solicitarle a usted y ya lo hemos hecho, lo ha hecho el cuerpo de concejales, aumentar el presupuesto de deportes que se entrega desde la DIDECO que no dice relación con las subvenciones e invitar a todas las organizaciones de la comunidad, en particular a las deportivas para que postulen a las subvenciones, porque además nos permite generar un mejor apoyo en términos de recursos, señor Presidente le dejo la palabra...

Sr. Manuel Pardo Araya, Presidente Club de Patinaje Arica Siempre Arica... bueno primero que todo buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, mi nombre es Manuel Pardo Araya, Presidente del Club de Patinaje Arica Siempre Arica y quiero agradecer a este concejo a la municipalidad por la ayuda que nos brindó durante este año 2024 a través de un financiamiento y eso sin duda ha servido a nuestras deportistas ariqueñas para poder representarnos y poder obtener excelentes resultados durante todo este periodo federado desde comienzo de año hasta este día domingo 15 de diciembre que terminó el Campeonato Nacional que este año fue realizado en la ciudad de Iquique, sin duda vuelvo a agradecer el apoyo brindado a este lindo deporte que es el patinaje artístico y a los grandes resultados que los permitieron obtener porque nos facilitó poder participar en las distintas fechas realizadas en distintas partes de Chile; Santiago, Viña del Mar, Concepción, La Serena y distintas partes que pudieron representarnos. Actualmente en la el último Campeonato Nacional, tuvimos una campeona nacional, dos subcampeonas nacional e innumerables resultados que sin duda son dignos de destacar y de felicitar a nuestras pequeñas deportistas que sin dudas a pesar de no tener las condiciones mínimas para poder practicar este deporte porque aún está hace 25 años la deuda con esta disciplina de la cancha de patinaje del año 99 que está el comodato destinado al costado de la cancha Carlos Dittborn y a la fecha todavía está estancado aquí en la municipalidad ese proyecto, espero y hago un llamado al nuevo Alcalde ojalá pueda apoyarnos, yo sé que le guste mucho el deporte y que pueda apoyar esta disciplina así como tanto el patinaje como muchas otras disciplinas que no cuentan con las condiciones mínimas para poder participar y representarnos, pero sin desviar el tema acá lo importante son las deportistas y quiero destacar nuevamente el que tengan resultado a nivel nacional con otras ciudades que tienen las condiciones mínimas y a pesar de esas diferencias nuestras niñas saquen resultados y dejan bien puesto el nombre de nuestra querida ciudad y región, así que quiero pedirles a todos ustedes un fuerte aplauso para ellas, gracias.

Sra. JACQUELINE BOERO CARVAJAL

Sra. Jacqueline Boero Carvajal... buenas tardes, principalmente mi petición va para Don Gonzalo Ramos Director de DIDECO, hay un evento de campeones de cueca que tienen un viaje programado para participar en el nacional de cueca en Santiago, ellos tienen los pasajes de ida y quieren ver si los pueden apoyar con los pasajes de vuelta. Ellos mandaron a la gestión anterior una carta, pero ahora lo van a volver a hacer van a ingresar una carta de DIDECO y ojalá le puedan dar una respuesta pronto porque como es en febrero, solo eso un apoyo para pasaje de vuelta, eso es todo, muchas gracias.

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) Delincuencia en Población Pampa Nueva

Sr. Mario Mamani Fernández... buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, a los presentes, bueno como se está tocando el tema de la delincuencia igual me voy a referir a esto; en la población Pampa Nueva en el pasaje Bariloche entre Cerrillo y Cerro Sombrero hay un foco de delincuencia que se instaló hace una semana, la molestia de los vecinos la verdad que es preocupante, hay peleas, gritos, hacen sus necesidades en la calle, duermen en la calle en una esquina, entonces, la verdad es que preocupa bastante la situación.

B) Vehículo abandonado que se presta para delitos delictuales.

Sr. Mario Mamani Fernández... también quiero referirme a la Avenida Tambo Quemado, entre el pasaje y Yelcho ya con los Cisne hay un vehículo abandonado que se presta para muchos delitos delictuales, me gustaría que lo sacaran, que es eso lo que están pidiendo los vecinos. Igual se genera bastante ruido, sobre todo la delincuencia que siempre lo mencioné y lo voy a volver a reiterar, espero que en esta gestión con el nuevo Alcalde podamos trabajar a base de los agricultores que siempre fueron maltratados por la delincuencia, fueron perseguidos como delincuentes, porque el único propósito de ellos era trabajar, vender honradamente sus productos pero no se puede, entonces, en ese aspecto también queremos que como estamos trabajando ahora en conjunto y, eso es lo más importante.

C) Situación en la zona rural de San Miguel de Azapa - CESFAM

Sr. Mario Mamani Fernández... me voy a referir a otro punto que lo encuentro muy grave, soy uno de los concejales que siempre aprobé los proyectos de salud, de deporte, de todo y siempre lo hago con respeto y humildad, pero en este caso no voy a tolerar lo que está sucediendo en la zona rural de San Miguel de Azapa, hay una señora que puso un reclamo y tuvo una reunión con el marido por el maltrato y discriminación a la señora que está embarazada una funcionaria, una matrona no voy a dar nombre por respeto, pero sí se lo voy enviar por correo, yo creo que esto no puede suceder, nosotros cuando sacamos hora médica en un CESFAM si llegamos 5 minutos tarde no nos atienden, pero sí ellos pueden y podemos nosotros esperar una hora, o si no dicen no hay hora vengan otro día, o para sacar una hora tenemos que levantarnos a las 04:00 de la mañana para poder sacar una hora en un CESFAM, yo lo he hecho, entonces, no es justo que nos maltraten o discriminando de esta manera, yo creo que esto no lo voy a tolerar, voy a pedir una explicación ¿qué es lo que está pasando al respecto? ya conversé con la Directora del DISAM la señora Claudia para que me haga llegar sobre esto está sucediendo y no es ahora, esto está sucediendo hace mucho tiempo y nadie dijo nada y, eso es lo que me causa más rareza que nadie mencionó al respecto lo que está sucediendo, esto no puede suceder todos nos merecemos un respeto...

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

Hoy tengo invitados a quienes haré pasar en breve, pero antes quiero reiterar una solicitud importante, ahora dirigida a la nueva gestión, sobre una problemática que afecta a los vecinos de Poconchile Urbano.

Como sabemos, usted mantiene una buena relación con Aguas del Altiplano, y es por eso que vuelvo a emplazar a esta empresa respecto a una situación que lleva más de un año sin resolverse. Los vecinos de Poconchile Urbano han enfrentado largos retrasos en la solución del problema relacionado con una caseta ubicada en el sector. Esta caseta, que ya no está en uso, se encuentra prácticamente frente a la puerta de la casa de una vecina, generando múltiples inconvenientes.

En este lugar se ha convertido en un foco de delincuencia, ruidos molestos, consumo de drogas y otros usos inapropiados. Hemos abordado esta situación en al menos dos o tres comisiones y mesas de trabajo, con la participación del director de la DOM. En dichas instancias, se determinó que Aguas del Altiplano debía demoler la caseta, estableciendo un plazo de 120 días, el cual ya venció hace mucho tiempo.

Aunque se retiraron los elementos de la caseta, la demolición no se ha concretado. En octubre pasado, la gerente Claudia Rojas se comunicó conmigo, pero desde entonces no he recibido más respuestas. Pese a haber planteado el tema en dos o tres sesiones anteriores, la falta de acción ha generado una pérdida de credibilidad entre los vecinos. Es urgente que alguien asuma la responsabilidad de resolver esta situación.

Ahora, quiero presentar a mis invitados:

Nos acompañan la señora Yasna Peña, presidenta del Club de Gimnasia Artística de Arica, el profesor a cargo de este Club se llama Sebastián Garrido. Este club cuenta con alrededor de 30 gimnastas, de entre 3 y 15 años, quienes han logrado importantes medallas y participado en competencias nacionales en ciudades como Concepción, La Serena y Santiago.

Hoy, ellos solicitan algo fundamental: un lugar donde puedan entrenar y capacitarse para seguir elevando su nivel competitivo. Este caso, queridos colegas, representa la otra cara de la moneda. Mientras recientemente vimos a grupos como las cheerleaders y otras gimnastas presumiendo sus medallas y agradeciendo el apoyo recibido de la municipalidad, este club no ha recibido ningún tipo de respaldo, ni subvención ni apoyo logístico.

Exploramos la posibilidad de utilizar un espacio en la piscina olímpica junto a Raúl Segovia, pero, al ser está declarada Monumento Nacional, no hay opción de que puedan ensayar allí. Ahora están al borde de ser desalojados. Por eso, necesitamos con urgencia encontrar una solución que permita a este grupo seguir desarrollándose y representando a nuestra comuna con orgullo.

Yasna Peña:

“Hola, buenas tardes: Mi nombre es Yasna, soy presidenta del Club de Gimnasia Artística de Arica. Como explicó la señorita Carolina, quiero contarles un poco sobre nuestra situación. Desde el año 2019, hemos trabajado con mucho esfuerzo en el club, aunque tuvimos que hacer una pausa durante la pandemia. A pesar de ello, hasta la fecha nuestras gimnastas han obtenido más de 50 medallas en diferentes competencias.

Recientemente, participamos en la Copa Serena, un campeonato internacional, donde nuestras gimnastas demostraron su gran nivel. Aunque contamos con un galpón como gimnasio, carecemos de equipamiento adecuado: no tenemos tapetes, apenas contamos con una barra y algunas vigas. Tanto usted, señor Alcalde, como la concejala Carolina, nos han visitado y conocen nuestra realidad. Lamentablemente, no contamos con un gimnasio de alto rendimiento, a pesar de que nuestro club representa a Arica en esta categoría.

Es importante destacar que hemos traído grandes logros y reconocimientos para la ciudad. En los campeonatos nacionales en Santiago, Concepción, La Serena e Iquique, hemos competido y vencido a clubes como el de Tomás González, uno de los deportistas más reconocidos de Chile, lo que habla del talento y la dedicación de nuestras gimnastas.

Hace poco presentamos una carta y un proyecto en el que solicitamos un espacio permanente, idealmente el terreno municipal junto a la piscina olímpica, que actualmente se utiliza para circos y juegos mecánicos. Este espacio nos permitiría realizar una inversión a largo plazo, no solo en beneficio de nuestro club, sino también para la comunidad. Además, cabe mencionar que Arica es la única región del país que no organiza campeonatos de gimnasia artística.

Un caso especial que quiero destacar es el de Colomba Viedo, una gimnasta de apenas 9 años que en enero representará a Arica a nivel nacional en Santiago. Esto demuestra el potencial que tenemos y la importancia de contar con un espacio adecuado para seguir formando talentos.

Actualmente, enfrentamos una situación crítica, ya que debemos desalojar el lugar donde entrenamos en enero, y para febrero no tendremos dónde continuar nuestras actividades. Hemos buscado galpones por toda la ciudad, pero la mayoría se utilizan como bodegas o estacionamientos, y no hay opciones disponibles. La implementación que utilizamos, como barras fijas, tapetes y vigas, requiere un espacio específico que hasta ahora no hemos podido encontrar.

Por eso, solicitamos su apoyo para encontrar una solución que nos permita seguir desarrollando la gimnasia artística en Arica y continuar llevando el nombre de nuestra ciudad a lo más alto.”

Se levanta la sesión a las 12:17 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con catorce minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



ORLANDO VARGAS PIZARRO
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

OVP/CCG/yae